

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



“OUTSOURCING UNA ALTERNATIVA PARA EJERCER LA PROFESION DE LA
CONTADURIA PUBLICA A TRAVES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE
PUEDEN BRINDARSE MEDIANTE ESTA MODALIDAD”

TRABAJO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR:

LUISA FRANCISCA GONZALEZ DIAZ

HECTOR MANUEL LOPEZ

JAQUELINE LISSET VASQUEZ GAVIDIA

PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

ABRIL 2006

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMERICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector (a) : Dra. María Isabel Rodríguez

Secretario General : Licda. Alicia Margarita Rivas
de Recinos

Facultad de Ciencias Económicas

Decano : Lic. Emilio Recinos Fuentes

Secretario(a) : Licda. Vilma Yolanda Vásquez
de Del Cid

Docente Director : Licda. María Margarita de
Jesús Martínez de Hernández

Coordinador de Seminario : Lic. Carlos Roberto Gómez
Castaneda

Docente Observador : Lic. José David Avelar

Abril de 2006

San Salvador

El Salvador

Centro América

AGRADECIMIENTOS

Mis más sinceros y humildes agradecimientos se los ofrezco:
En primer lugar, a mi Dios y padre celestial, por haberme permitido lograr uno de tantos objetivos que tengo en mi vida, en segundo lugar, a mi familia: mi padre(José Antonio González), mi madre(Teresa de González), mi hermano(Antonio González) y mi hermana(Estellita González) por su apoyo cariño y cuidado en todo momento, y en tercer lugar, a mis amigo(as) más cercano(as): (Amanda, Silvita, Elsy, Carlitos, Loida, mis amigo(as) del M.U.C., y a mis compañeros de tesis (Jaqueline y Héctor), con quienes hemos compartido gratos e inolvidables momentos dentro como fuera de la Universidad. Así también, no puedo dejar de mencionar a nuestros asesores por dedicarnos de su tiempo y acompañamiento en el proceso de graduación y a algunos profesionales que nos ayudaron para la investigación, en especial a Lic. Marvin Navas. Para todos ustedes ¡GRACIAS y Que Dios me los Bendiga Siempre!.

Luisa Francisca González Díaz

Al Dios todopoderoso Por dar sentido a mí ser. Gracias por ayudarme a culminar otro de los objetivos trazados en mi vida.

A mamá, Maria Por darme su amor, ayudarme a salir adelante y darme siempre su apoyo incondicional.

A mis Hermanos Rigoberto, Rafael, Mirian, Víctor, Yolanda, por que han sido una parte fundamental para mi desarrollo personal y espiritual. Gracias por ayudarme y brindarme su apoyo siempre que lo necesito.

A mi Esposa Por ser el complemento que necesito. Gracias por estar a mi lado y apoyarnos el uno al otro en todas las cosas.

A mi cuñada Marta Por ser como una de mis hermanas. Gracias por ayudarme y cuidar de mi persona como una verdadera hermana.

A mis hermanos en la fe Por ser una gran y real Familia. Gracias porque juntos cultivamos la vida interior para alcanzar el crecimiento.

Luisa y Jaquelin Gracias por que juntos alcanzamos este

propósito que teníamos en común.

Lic. Avelar, Gracias por su colaboración en la

Licda. Martínez, formación de nuevos profesionales para El

Lic. Rivas Salvador.

Amigos y amigas Gracias por su amistad.

Héctor Manuel López

En primer lugar le doy las gracias a JEHOVA DIOS por haberme dado la sabiduría y las fuerzas necesarias para culminar mi carrera, a mis padres Rosa Elvira Gavidia de Vásquez y José Oscar Vásquez Ayala por sus consejos y apoyo incondicional tanto económico como moralmente, a mis hermanos Oscar y Katy por su apoyo y cariño, a mi novio Ever de Jesús Vega Cabrera por su amor e infinita comprensión por todo el tiempo que no le pude dedicar y por apoyarme cuando más lo necesité, a mis abuelas que constante oraron por mi, y a todos aquellos familiares, compañeros y amigos que de alguna manera me brindaron su apoyo.

Jaqueline Lisset Vásquez Gavidia.

INDICE

	Pág.
RESUMEN	i
INTRODUCCION	iv
CAPITULO I	
1. MARCO TEORICO	
1.1 ANTECEDENTES	1
1.2 HISTORIA DEL OUTSOURCING	3
1.3 DEFINICION DEL OUTSOURCING	7
1.4 MARCO CONCEPTUAL	10
1.4.1 RASGOS IDENTIFICABLES CUANDO SE REQUIEREN SERVICIOS EN OUTSOURCING	12
1.4.2 RAZONES PARA UTILIZAR EL SERVICIO EN OUTSOURCING	13
1.4.3 LA TENDENCIA DEL OUTSOURCING	18
1.4.4 FUTURO DEL OUTSOURCING	18
1.5 CONSIDERACIONES LEGALES Y CARACTERISTICAS RELATIVAS AL CONTRATO ENTRE LAS PARTES	19
1.6 OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS AL TERMINO OUTSOURCING	26
1.7 FASES DE LA METODOLOGIA DEL OUTSOURCING	27
1.8 HISTORIA DE LA CONTABILIDAD	32

1.8.1	ANTECEDENTES DE LA PROFESION DE LA CONTADURIA PUBLICA	34
1.8.2	LA EVOLUCION DEL CONOCIMIENTO CONTABLE	35
1.8.3	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	37
1.9	LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR	46
1.10	EL PROFESIONAL DE LA CONTADURIA Y EL OUTSOURCIN	52

CAPITULO II

2.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	
2.1	AREA DE ESTUDIO	55
2.2	TIPO DE ESTUDIO	56
2.3	POBLACION A INVESTIGAR	57
2.3.1	MUESTRA SUJETA DE ESTUDIO	58
2.4	METODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	58
2.4.1	TECNICAS E INSTRUMENTOS EN LA INVESTIGACION	59
2.5	PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACION	62
2.6	RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	65
2.6.1	ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS	65
2.7	DIAGNOSTICO	77

CAPITULO III

3.	UNA PROPUESTA PARA EJERCER LA PROFESION DE LA CONTADURIA PUBLICA ATRAVEZ DE ALGUNOS SERVICIOS QUE PUEDEN BRINDARSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING.	80
3.1	OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	81
3.2	CONSIDERACIONES PARA EJERCER LA CONTADURIA PUBLICA MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING	82
3.3	BENEFICIOS Y LIMITACIONES DE LOS SERVICIOS MEDIANTE LA MODALIDAD EN OUTSOURCING	91
3.4	CAMPO DE APLICACION DEL CONTADOR PUBLICO MEDIANTE LA MODALIDAD EN OUTSOURCING	95
3.5	ALGUNOS SERVICIOS QUE PUEDE BRINDAR EL CONTADOR PUBLICO MEDIANTE LA MODALIDAD EN OUTSOURCING	99
3.5.1	SERVICIOS EN MODALIDAD DE OUTSOURCIN EN CONTABILIDAD	101
3.5.2	SERVICIOS EN MODALIDAD DE OUTSOURCIN EN AUDITORIA	109
3.6	CUADRO COMPARATIVO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL CONTADOR PUBLICO EN FORMA TRADICIONAL Y DE LA FORMA EN OUTSOURCING	114
3.7	EJEMPLO DE SERVICIO EN OUTSOURCING	120
	-OFERTA TECNICA DE SERVICIO	
	-CONTRATO DE SERVICIO EN UTSOURCING	

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES 157

4.2 RECOMENDACIONES 159

BIBLIOGRAFIA 160

ANEXOS

No.1 CONTRATO INDIVIDUAL PERSONA NATURAL

No.2 CONTRATO DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA

RESUMEN

En El Salvador, los profesionales en Contaduría Pública para sobrevivir en un mercado altamente competitivo en un medio globalizado y ejercer la profesión con éxito, necesita contar con nuevas alternativas que sean viables y atractivas para ofrecer sus servicios.

Por tanto la Universidad de El Salvador a través de la Facultad de Ciencias Económicas en la Escuela de Contaduría Pública, con el propósito de contribuir en la actualización e innovación en el campo de la profesión de la Contaduría, el siguiente trabajo presenta el Outsourcing como una alternativa para ejercer la profesión contaduría Pública a través de los diferentes servicios que puedan brindarse mediante esta modalidad.

En el capítulo uno se muestra un resumen histórico de como esta alternativa llego a tomar importancia a nivel mundial, y como finalmente comenzó a utilizarse en la profesión contable en El Salvador, también se presenta la definición del termino Outsourcing, las razones de porque utilizar esta alternativa, algunas consideraciones legales relativas

a un contrato de servicios en Outsourcing y las fases de la metodología del Outsourcing. Además se expone un resumen histórico de la profesión contable y como esta ha venido evolucionando.

Unificada la metodología de la información recopilada, en el capítulo dos se demuestra el desconocimiento por parte de los profesionales en Contaduría Pública de prestar servicios en mediante la modalidad de Outsourcing y como esta alternativa es utilizada por una cantidad bastante reducida de profesionales en Contaduría. A demás mediante un diagnostico se exponen los resultados obtenidos y la conclusión de la investigación de campo realizada.

En el capítulo tres se presenta una propuesta para ejercer la profesión de la Contaduría, mediante el Outsourcing, el perfil que debe poseer un Profesional en Contaduría Pública al ofrecer sus servicios, las diferentes áreas en las cuales pueden brindarse servicios contables mediante el Outsourcing, los beneficios y limitaciones al utilizar el outsourcing y un ejemplo de oferta de servicio con un modelo de contrato mediante la modalidad del Outsourcing.

Finalmente en el cuarto capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones sugeridas de acuerdo al criterio del grupo de investigación, a fin de fomentar la importancia de utilizar la alternativa del Outsourcing para brindar servicios a fines a la Contaduría Pública.

Como complemento se presenta la bibliografía que se consulto durante la investigación para sustentar de manera solvente la información que contiene el presente trabajo.

INTRODUCCION

Debido a la necesidad de conocer las diferentes opciones con las que cuenta el profesional de la carrera de Licenciatura en Contaduría pública para poner en practica sus conocimientos, se presenta el desarrollo de la investigación denominada: "Outsourcing una Alternativa para Ejercer La Profesión de La Contaduría Pública a través de los Diferentes Servicios que Pueden Brindarse Mediante Esta Modalidad"

El trabajo se puede describir brevemente de la siguiente manera:

Marco Teórico: El marco teórico contiene las generalidades sobre aspectos conceptuales del Outsourcing, La Contabilidad, contiene además la parte teórica de lo que es el la modalidad del Outsourcing desde el punto de vista Contable y servicios afines, así mismo se describen los instrumentos de recolección de información, análisis e interpretación de la información recolectada.

Metodología de la Investigación y Diagnostico: Presenta un panorama detallado de la metodología de la investigación que define las técnicas, métodos e instrumentos que se han de utilizado en la recolección de la información necesaria para la sustentación del trabajo, el uso de los instrumentos empleados tales como: Cuestionario, Entrevista, narrativas descriptivas y gráficos ilustrativos.

Conclusiones y Recomendaciones: se plantean las principales conclusiones y recomendaciones que, de acuerdo con el criterio del grupo de trabajo, merecen destacarse y que al considerarlas en la practica éstas facilitará a los profesionales de La Contaduría Publica conocer la alternativa de brindar servicios mediante la modalidad del Outsourcing.

Bibliografía: en este apartado se presenta la bibliografía que se consulto durante la investigación para sustentar de manera solvente la información que contiene este trabajo.

CAPITULO I

2. MARCO TEORICO

1.1 ANTECEDENTES

El mundo de los negocios ha ido cambiando en los últimos años, los procesos de globalización y la apertura de los mercados especialmente en la perspectiva de los tratados de libre comercio (TLC), demandan que los participantes en las organizaciones optimicen los recursos, a fin de obtener un mayor rendimiento económico y financiero.

Dentro de este proceso de globalización la contabilidad es uno de los recursos más importantes con el que cuenta las organizaciones, puesto que les permite entre otras cosas: conocer la situación económica y financiera en el ámbito interno y en el entorno que les rodea, así como también anticiparse en los cambios que deban realizar en aquellas áreas cuya importancia es fundamental para lograr la eficiencia, eficacia y economía de la institución.

La manera que se ha venido ejerciendo la contabilidad tradicionalmente en algunos casos no satisface la

expectativa en las organizaciones, por los resultados que se obtienen de ésta, que en vez de optimizar el tiempo, la eficiencia y oportunidad de la información, vienen a generar mayores costos a las empresas de los que ya tiene.

El profesional en Contaduría Pública para sobrevivir en un mercado altamente competitivo y ejercer la profesión con éxito, necesita contar con nuevas alternativas para ofrecer sus servicios, que les resulten más atractivos a los usuarios de éstos, para lo cual una solución óptima y viable es el Outsourcing.

El Outsourcing o contratación externa dentro de la profesión de la Contaduría Pública, surge como una alternativa en el medio globalizado; para que el profesional pueda ejercerla y a la vez genere los resultados que los clientes esperan. Además, permite ampliar el campo de acción en los diferentes mercados laborales que se presentan en el entorno de los negocios.

1.2 HISTORIA DEL OUTSOURCING

La traducción al castellano de la palabra Outsourcing, viene a ser la externalización de determinadas áreas funcionales. Por lo tanto aplicado con carácter general, no es un concepto nuevo, puesto que responde al acto mediante el cual una organización contrata a un tercero para que realice un trabajo en el que está especializado, con los objetivos de reducir costos y/o evitar en un momento determinado a la organización una inversión innecesaria.

La contratación de terceros en la prestación de servicios es una tendencia que se impone en la actualidad. Al inicio de la Era Post - Industrial, se inicia la competencia en los Mercados Globales, y es entonces cuando las empresas deciden que otros asuman responsabilidades, porque no parecía suficiente su capacidad de servicios para acompañar las estrategias de crecimiento. Hoy en día se habla de volver al inicio y retomar estos conceptos bajo el nombre de Reingeniería de Procesos.

Después de la segunda guerra mundial, las empresas trataron de concentrar en sí mismas la mayor cantidad posible de

actividades para no tener que depender de los proveedores. Sin embargo, esta estrategia que en principio resulto efectiva, fue haciéndose obsoleta con el desarrollo de la tecnología, ya que nunca los departamentos de una empresa podían mantenerse tan actualizados y competitivos como lo hacían las agencias independientes especializadas en un área, además su capacidad de servicio para acompañar la estrategia de crecimiento era insuficiente.

El concepto de Outsourcing comienza a ganar credibilidad al inicio de la década de los 70's, enfocado sobre todo, a las áreas de información tecnológica en las empresas. Las primeras empresas en implementar modelos de Outsourcing en el área financiera-contable fueron: Arthur Andersen, Price Waterhouse y otros.

El Outsourcing es un término creado en 1980 para describir la creciente tendencia de grandes compañías que estaban transfiriendo sus sistemas de información a proveedores.

A mediados de los 80's, una corriente en Outsourcing empezó a tomar trascendencia; La flexibilidad. Esta teoría,

originada en Inglaterra, planteaba la opción de contratar servicios externos para algunos procesos de producción.

En la década de los 90's, la corriente organizacional cambio hacia la reubicación de recursos y servicios que permitían llevar a la maximización y especialización de los negocios. Es así como en un contexto de globalización de mercados, las empresas deben dedicarse a innovar y a concentrar sus recursos en el negocio principal.

En 1998, el Outsourcing alcanzó una cifra de negocio a nivel mundial de cien mil millones de dólares. De acuerdo con estudios recientes, esta cantidad se ha incrementado considerablemente en los últimos años.

Algunas estadísticas publicadas en revistas especializadas indican que en Estados Unidos de América (EE.UU.). de 500 empresas consultadas dos terceras partes recurren a servicios en Outsourcing. En el año 2000 el mercado mundial del Outsourcing fue de ciento cincuenta mil millones de dólares de los EE.UU. y se estimaba que para el año 2005, el mercado mundial de Outsourcing fuera de unos quinientos mil millones de dólares de los EE.UU.

En El Salvador las empresas que brindan el servicio de Outsourcing empezaron a funcionar aproximadamente hace diez años, siendo el origen en las agencias de limpieza y de seguridad, y aproximadamente hace cuatro o cinco años, se ha venido generando un aumento en Outsourcing, teniendo que contratar y colocar personal para cubrir y hacerse cargo de diversas áreas de la empresa.

En el área contable no se tienen indicios del tiempo en que comenzó a utilizarse el Outsourcing, ya que anteriormente y aún hasta hoy, grandes empresas privadas y del estado, lo han utilizado como una estrategia o herramienta importante para actualizar y agilizar sus procesos contables financieros; pero no con la terminología de Outsourcing, sino como consultoría.

Lo que se pretende con el Outsourcing, es delegar responsabilidades y compromisos que no son inherentes a la esencia de la empresa, por lo que se opta en hacer uso y contratar a profesionales que brinden el tipo de servicio que la empresa necesita.

Un Ejemplo de ello es: El Ministerio de Hacienda. El cual a partir de julio de 2002, invitó a participar a través de licitación pública a los diferente profesionales del área de Contaduría, tanto a personas naturales como a personas jurídicas, para que mostraran sus propuestas con el fin de iniciar el servicio de presentación de declaraciones por medios electrónicos, en donde la institución desarrolló un software del sistema de Declaraciones Electrónicas Tributarias (DET), lo que constituye en la actualidad, una herramienta tecnológica por medio de la cual se elaboran las declaraciones tributarias de los impuestos: IVA, Pago a Cuenta, Retenciones y la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta; este sistema también efectúa validaciones aritméticas y de carácter legal.

1.3 DEFINICION DEL OUTSOURCING

El Outsourcing es indudablemente una de las estrategias más importantes de los últimos años en la forma de dirigir las organizaciones. Las proporciones de esta alternativa y la diversidad de funciones que comprende, han crecido inmensamente y continúa aumentando en forma notable en los

últimos años. No obstante ésta nueva técnica aún está rodeada de confusión, por este motivo a continuación se establece una serie de conceptos para obtener un mejor entendimiento de lo que es Outsourcing.

Según el Instituto de Outsourcing define que: "El Outsourcing, es el uso estratégico de recursos externos para ejecutar actividades que tradicionalmente eran manejadas por personal y recursos internos"

Wendell Jones lo define como: "El Outsourcing, significa que un vendedor asume la responsabilidad de proveer alguno o todos los servicios de una organización"

Según la Comunidad Latina de Estudiantes de Negocios, lo define: "El Outsourcing o Tercerización (también llamada subcontratación) es una técnica innovadora de administración, que consiste en la transferencia a terceros de ciertos procesos complementarios que no forman parte del giro principal del negocio, permitiendo la concentración de los esfuerzos en las actividades esenciales, a fin de obtener competitividad y resultados tangibles"

También se puede definir como la subcontratación de servicios que busca agilizar y economizar los procesos productivos para el cumplimiento eficiente de los objetos sociales de las instituciones, de modo que las empresas se centren en lo que les es propio.

El Outsourcing, es la acción de acudir a una agencia exterior para operar una función que anteriormente se realizaba dentro de la compañía, la cual en definitiva contrata un servicio o producto final sin que tenga responsabilidad alguna en la administración o manejo de la prestación del servicio, y además actúa con plena autonomía e independencia para atender diversos usuarios.

También se considera una estrategia empleada por las compañías, para delegar la ejecución de ciertas actividades de la empresa a una firma de profesionales altamente especializados y competitivos.

Outsourcing, es transferir así los riesgos a un tercero que pueda dar garantías de experiencia y seriedad en el área que la empresa desea externalizar. En cierto sentido el

prestador del servicio pasa a ser parte de la empresa, pero sin incorporarse formalmente.

1.4 MARCO CONCEPTUAL SOBRE OUTSOURCING

En una sección especialmente sobre Outsourcing editada por la revista Fortuna se define que es nada menos que: "Una completa mega tendencia en los EE.UU. como alrededor del mundo, a través de innovación estratégicamente basada en relaciones externas.

Las organizaciones están reconvirtiéndose agresiva y fundamentalmente haciendo cambios en la manera de hacer negocios. Niveles sin precedentes de excelencia y ganancia han resultado de esfuerzos, considerando por lo tanto, que el Outsourcing ha llegado a ser una herramienta de cambio más poderosas dentro de las organizaciones"¹

Las empresas están siempre en la búsqueda de estructuras organizacionales y de costos más flexibles, que les permita contar con un sólido soporte especializado, con una adecuada estrategia que conlleve el diseño de procesos

¹ 1995 Fortune Special Section on Outsourcing

simples y ordenados para sus negocios, a fin poder enfrentar los cambios. La experiencia en el crecimiento de los negocios no se basa en invertir en todo, sino que en invertir en cosas idóneas.

El Outsourcing tiende al crecimiento basado en especialización y excelencia, en la concentración de aquellas áreas que contribuyan más directamente al éxito de la compañía para distinguirse en su mercado.

En la práctica el Outsourcing ha colaborado en el cambio del concepto relación cliente - proveedor, transformándola en una cooperación intensa, creciente y de un perfil de alianza estratégica.

Uno de los obstáculos más grandes para el despegue de una empresa, de cualquier tipo o tamaño, es la enorme cantidad de funciones ajenas a su verdadero objeto del negocio. La inagotable lista de actividades legales y burocráticas ahogan a las pequeñas organizaciones, por ello el *Outsourcing* es una excelente alternativa, porque si bien el servicio tiene un costo, permite enfocarse al nicho de negocio.

1.4.1 RASGOS IDENTIFICABLES CUANDO SE REQUIEREN
SERVICIOS EN OUTSOURCING

- Empresas recientemente formadas.
- Empresas que están en proceso de fusión de negocios.
- Empresas que están implementando Software con nuevos procesos de tecnologías.
- Empresas con operaciones de negocios en y con diferentes localidades geográficas o países.
- Empresas con planes de crecimiento y/o desarrollo nacional e internacional.
- Empresas recientemente adquiridas por nuevos inversionistas.
- Empresas con permanente incremento de sus costos internos.
- Empresas con antigüedad importante y que no haya actualizado sus procedimientos y/o procesos internos.
- Gerentes que no cuenten con información financiera o contable oportuna.
- Gerentes que consideren que sus cadenas de procedimientos se encuentran muy complicadas.

- Gerentes que requieran contar solo con una estructura interna dedicada al core business² del negocio.

1.4.2 RAZONES PARA UTILIZAR EL SERVICIO EN OUTSOURCING

A menudo algunas organizaciones pasan por alto el hecho de que para que la subcontratación sea una estrategia exitosa se requiere que la administración tenga una comprensión clara de los objetivos y metas, desde el comienzo.

Algunas razones para optar o escoger servicios en Outsourcing:

- CONTROLAR Y REDUCIR EL GASTO Y COSTOS DE OPERACION.

Es una de las principales razones por las cuales los usuarios se inclinan a dar en Outsourcing, un área o un departamento específico de la empresa o del negocio.

- ELIMINAR LAS AREAS PROBLEMATICAS DE LA EMPRESA.

La Subcontratación es realmente una de las alternativas más idóneas para deshacerse de las áreas problemáticas que por lo general se caracterizan por un bajo rendimiento, lo que

² Macmillan English Dictionary.

implica una alta carga laboral, exceso de prestaciones. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la subcontratación no es una forma de renunciar a la responsabilidad administrativa de hacer bien el trabajo ni tampoco una reacción deformada de las compañías en problemas. La realidad es que cuando una función es considerada como: difícil de manejar o fuera de controlar, la organización debe examinar las causas fundamentales y tomar las medidas pertinentes.

➤ MANTENER DISPONIBILIDAD DE FONDOS DE CAPITAL.

La subcontratación es una de las estrategias más adecuadas para reducir la inversión de fondos de capital en funciones que no tienen que ver con la razón de ser de la compañía, y que por lo tanto, no son fundamentales para el negocio. A cambio, adquieren recursos a través de desembolsos de capital, para ser usados como gastos de operación orientados a la subcontratación de servicios, lo que en consecuencia permite contar con más disponibilidad de fondos de capital para las áreas críticas.

El uso de servicios externos es una especie de apalancamiento. Si la función se realiza con recursos

propios, la forma precisaría de algunos activos fijos y de algún capital de trabajo para atender el servicio, aquí, como en el caso del arrendamiento, un externo pone los activos. Por consiguiente, si bajan los activos de la compañía mejora la rotación de ventas a activos y, además, se mejora el margen neto sobre las ventas. El servicio ajeno sale más barato. Ello produce "Apalancamiento", pues al necesitar menos activos se requiere menos patrimonio.

El mejor rendimiento sobre el capital propio produce una mayor eficiencia que se puede aprovechar estratégicamente, como en otros apalancamientos, para ofrecer mejores precios sin deterioro de la rentabilidad. Esto es muy importante para las empresas, antes protegidas, de los países en desarrollo, que empiezan en hacerle frente a un proceso de apertura que las expone fuertes competencia.

La subcontratación es una de las estrategias menos riesgosa financieramente, pues se puede pactar "pago por obra recibida". Siendo así, el punto de equilibrio no se eleva, pues no hay incrementos importantes en los costos fijos y hasta puede decrecer la pendiente de los costos variables, si el servicio externo resulta menos oneroso. Si los costos

fijos disminuyen el punto de equilibrio de la empresa tiende a disminuir³.

➤ ACCESAR A CAPACIDADES DE CLASE MUNDIAL.

Por la naturaleza de su especialización, los proveedores de Outsourcing pueden brindar una amplia capacidad de clase mundial para atender las necesidades de sus clientes. Así, como los clientes los contratan para mejorar sus enfoques, estos subcontratistas son honestos al promover sus habilidades y conocimientos, proveyendo calidad en los servicios en los cuales son especialistas.

Esta razón está orientada a asociarse con proveedores de clase mundial ya que mediante esto se obtendría las siguientes ventajas:

- Acceso a tecnología de punta, herramientas y a técnicas que la organización no puede poseer corrientemente.
- Los subcontratistas cuentan con mejores condiciones de trabajo que conducen a menores problemas operacionales.
- Ventajas competitivas a través de habilidades expandidas.

³ Luís Fernando Gutiérrez Marulanda, Finanzas Prácticas para Países en Desarrollo. Bogota: Norma, 1994 Pág. 160-161.

- Las sociedades de Outsourcing proveen soportes de clase mundial; experiencia y liderazgo en los procesos de negocios.
- Acceso a conocimientos y experiencias obtenidas de otros clientes/socios.
- Personal adecuado para dar el apoyo pertinente a las necesidades de los clientes.

➤ MEJORAR EL ENFOQUE DE LA COMPAÑIA.

La Subcontratación permite a las compañías enfocarse en las funciones centrales mientras los detalles operacionales son asumidos por un experto externo. Además es una técnica que puede llevar a la organización a un enfoque más claro y efectivo para identificar las necesidades de los clientes.

En tal sentido, la Subcontratación puede hacer mucho en la organización para acelerar su crecimiento, competitividad y éxito a través de la expansión de las inversiones en áreas que le ofrecen grandes ventajas competitivas.

1.4.3 LA TENDENCIA DEL OUTSOURCING

La tendencia más reciente del Outsourcing es la creación de alianzas estratégicas que a menudo vinculan a múltiples subcontratistas, y consiste en ir más allá de la simple utilización de ésta no solo para bajar los costos, sino también para lograr que la compañía sea más competitiva y en ayudarla a desarrollar las áreas centrales del negocio fortaleciéndola mediante acuerdos con nuevos socios.

1.4.4. FUTURO DEL OUTSOURCING

En este aspecto se presenta la estrategia del Outsourcing desde el punto de vista de la compañía más grande que necesita considerar dicha opción. Para que esta herramienta funcione con futuro, es necesario proporcionar una metodología que permita implementarla. En algunos casos, ésta estrategia debe ser examinada por los proveedores de Outsource, o mas bien conocidos como subcontratistas.

Estudios recientes, revelan que el Outsourcing está creciendo al mismo tiempo que los proveedores de servicios están ampliando su gama de ofertas. Todo esto implica una

mayor concentración en las ventajas competitivas por parte de las organizaciones propietarias que están transfiriendo este trabajo a proveedores externos, ésta tendencia también podría ser un indicio de que la industria está llegando a un acuerdo con un ambiente más exigente orientado a maximizar los recursos y reducir el desperdicio.

1.5 CONSIDERACIONES LEGALES Y CARACTERISTICAS RELATIVAS AL CONTRATO ENTRE LAS PARTES

En El Salvador no hay una ley específica que regule el servicio de Outsourcing, por ésta razón es necesario que al incursionar o utilizar los servicios en Outsourcing, se deben apegar a las reglas generales prescritas por el Código de Comercio en lo referente a las obligaciones mercantiles y al Código Civil en lo referente a los contratos.

Asimismo, los profesionales en Contaduría Pública que presten servicios en Outsourcing deberán regirse por lo prescrito en el Código de Etica Profesional para Contadores Públicos, la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

y todas las leyes, reglamentos y normas relacionadas con el que hacer profesional.

El Código de Comercio al respecto estipula que las obligaciones, actos y contratos mercantiles en general se sujetaran a lo prescrito en el Código Civil y disposiciones del título cinco de dicho Código.

Por ello, a continuación se definen algunos conceptos características y consideraciones relativas a los contratos entre las partes.

➤ CONTRATO DE OUTSOURCING

El artículo 1309 del Código Civil define el contrato como: Una convención en virtud de la cual una o más personas se obligan para con otra u otras, o recíprocamente, a dar, hacer o no hacer alguna cosa.

En este sentido se podría decir, que el contrato de Outsourcing es un documento de carácter legal que recoge el alcance y características del servicio en Outsourcing.

La elaboración de un contrato de Outsourcing es bastante compleja, puesto que se debe establecer claramente las responsabilidades de ambas partes en cualquier aspecto, no sólo el nivel de servicio actual sino también el nivel de servicio futuro.

Este tipo de contrato suele tener una duración de varios años dependiendo la característica del servicio que los usuarios quieren obtener. En el sector privado tiende a tener una duración no menor a 5 ó 7 años, siendo habitual un período de 10 años. Aunque esto no es rígido, ya que dependerá de lo acordado entre las partes.

➤ ASPECTOS IMPORTANTES EN UN CONTRATO DE OUTSOURCING

En el contrato de Outsourcing se deben definir algunos de los siguientes aspectos:

- La duración. Es recomendable estipular el plazo en el cual se pretende brindar u obtener el servicio de Outsourcing, para efectos del cumplimiento entre las partes.

- Las condiciones de la cesión de los activos (tanto económicas como de otro tipo) referidos al momento inicial del acuerdo entre La Administración y El Contratista.
- Las condiciones de la gestión del sistema de información a llevar a cabo durante el contrato (nivel de servicio).
- Las condiciones de recuperación de la gestión del sistema de información una vez finalizado el contrato.
- La propiedad intelectual, especialmente si se traspasa al proveedor la responsabilidad del desarrollo de aplicaciones.
- Las condiciones previstas para la resolución del contrato con anterioridad a la fecha de su finalización.

➤ **ACTIVOS**

Es el conjunto de recursos informáticos que son propiedad de la organización contratante y que son susceptibles de ser traspasados a la empresa que proporciona el servicio de Outsourcing e incluso posteriormente ser recuperados.

Estos activos pueden clasificarse en:

- Físicos: corresponden al equipamiento físico de la organización.
- Lógicos: corresponden al equipamiento metódico básico.
- De aplicación: corresponden al aplicativo existente, tanto a disposición como de carácter comercial.
- Información: corresponden a los datos contenidos en los sistemas de información.
- Humanos: corresponden a transferencia de personal.

➤ TRANSFORMACION DE COSTOS

Bajo este concepto se engloba comúnmente el hecho de que el Outsourcing modifica los conceptos contables relacionados con la gestión informática. Se transforman los costos del recurso en costos del servicio, los costos fijos en costos variables y las inversiones en gastos, en donde pueda que desaparezcan los activos.

Esto es posible, entre otras razones, gracias a:

- La fragmentación del servicio en unidades básicas (nómina, transacción, informe, etc.).

- La tarificación independiente y fija de cada una de estas unidades.
- El pago del servicio de acuerdo con la prestación real del mismo, basada en las unidades realizadas.

➤ PLAN DE PAGOS

Dadas las peculiaridades del servicio en Outsourcing, en el plan de pagos se establece la forma en que se remunerará el servicio (Quincenal, mensual, bimensual, trimestral, de acuerdo al desempeño en el nivel de servicios, etc.), teniendo en cuenta que cada pago podrá tener una componente de costo de carácter fijo y otra variable que andará en función del nivel de servicio. Así, en los contratos se puede establecer los siguientes tipos de pagos:

- Precio fijo.
- Precio variable, por unidad de uso.
- Precio mixto (parte fija y parte variable).

➤ SALIDAS PROGRAMADAS

En el contrato de Outsourcing, se debe prever los mecanismos necesarios para que a la terminación del mismo, sea posible la transferencia de activos y del servicio. Este concepto está relacionado con la terminación del contrato, puesto que define:

- Los momentos específicos de tiempo (a un año de la firma, a dos, etc.) en los que se podrá dar éste por finalizado.
- La posibilidad de cancelación anticipada del contrato con su correspondiente compensación económica.
- Los plazos de preaviso de resolución anticipada del servicio.

Estas salidas programadas deberán quedar reflejadas dentro de alguna de las cláusulas del contrato.

1.6. OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS AL TERMINO OUTSOURCING

- 1) Right-sourcing

Este término se utiliza para definir la solución óptima en la elección de la empresa a la que se cede el servicio de Outsourcing. Como el Outsourcing incluye servicios muy diferentes, la elección óptima posiblemente supondría no adjudicar el contrato a una única empresa sino a varias, de modo que cada una efectuase la parte del servicio para la que fuera más efectiva. Sin embargo, en la práctica no suele hacerse de esta manera, sino que se decide adjudicar el contrato a una única empresa.

2) In-house

Este concepto se aplica cuando el servicio de Outsourcing se produce en las instalaciones de la organización contratante del servicio.

3) Off-site

A diferencia del anterior, éste concepto se aplica cuando el servicio de Outsourcing se produce en las instalaciones de la propia empresa que presta este servicio.

4) Co-sourcing

Algunos expertos predicen que las empresas que obtendrán mayores beneficios, con el negocio del Outsourcing, serán

aquellas que ofrezcan algún valor agregado a sus clientes. Muestra de esto puede considerarse una modalidad de "Externalización" surgida recientemente, denominada co-sourcing, que responde a una evolución más del mencionado servicio. Con ello, lo que se pretende es que la empresa prestadora del servicio comparta riesgos con aquella que la contrató.⁴

1.7 FASES DE LA METODOLOGIA DEL OUTSOURCING

Según el Instituto de Outsourcing en su sitio de Internet, las organizaciones que han llevado a cabo procesos de Outsourcing exitosos han seguido tres fases principales:

a) *FASE 1: ANALISIS INTERNO Y EVALUACION.*

En la primera fase, el administrador examina la necesidad de Outsourcing y desarrolla una estrategia para implementarla. Esta fase es principalmente interna y conducida por los niveles más altos de la organización.

⁴Antonio Romero - Administración de Empresas Universidad Rafael Beloso Chacin- La comunidad Latina de estudiantes de negocios.

Para que una organización se beneficie del Outsourcing, la iniciativa debe venir de los niveles altos. Solamente estos niveles de ejecutivos tienen el poder de definir la visión e implementar los cambios que son necesarios para que el Outsourcing sea exitoso.

Al definir la estrategia se debe considerar lo siguiente:

- Clarificar las metas organizacionales en relación con el Outsourcing.
- Identificar las áreas que deben ser objeto del servicio en Outsourcing. Definir el núcleo de competencias de la organización y las funciones del negocio que no pertenecen al núcleo. Una organización debe dar en Outsourcing sus funciones no sustanciales, de modo que pueda enfocarse a las competencias del núcleo. Luego de identificar las funciones que no es esencia del negocio, recoger hechos para determinar dónde obtener el mejor y más rápido retorno a la inversión (analizar el retorno actual comparado con lo que el proveedor puede ofrecer).
- Desarrollar una estrategia a largo plazo. Si se está haciendo el Outsourcing de una función que ya existe, debe recordarse que la moral y el fundamento del

empleado serán críticas. La conservación del trabajo o desempeño de la actividad debe ser la característica principal de la estrategia, a fin de no dejar de percibir el servicio requerido. En algunas relaciones, los trabajadores son contratados por el proveedor de los servicios en Outsourcing.

b) FASE 2: EVALUACION DE REQUERIMIENTOS Y SELECCION DEL VENDEDOR.

En esta fase la gente dentro y fuera de la organización provee información más detallada. Esta es una fase de investigación en la cual se aprende acerca de las necesidades específicas de la organización, y se buscan proveedores calificados para suplir de la mejor manera estas necesidades.

➤ *Investigación de necesidades*

Para hallar las necesidades, se deben investigar los requerimientos dentro de la organización y aprender de otras compañías que han realizado Outsourcing del mismo tipo de función. Formar un equipo de trabajo para

formular preguntas y analizar la información en las siguientes áreas:

- Legal
- Recursos Humanos
- Finanzas
- Función específica objeto del Outsourcing

➤ *Escritura de términos de referencia*

Parte del trabajo de esta fase es la escritura de los términos de referencia.

Los términos de referencia deben:

- Ser estructurados de tal forma que permitan hacer mediciones y comparaciones de forma significativa.
- Definir requerimientos en términos completos y medibles.
- Describir el tipo de relación que se está buscando.
- Explicar los problemas que se están tratando de resolver
- Presentar los costos actuales de la organización.
- Especificar los niveles de servicio.

➤ Evaluación y selección de proveedores

Se debe formar un equipo de evaluación. Este equipo debe identificar cuál vendedor está más cercano a cumplir con las necesidades o requerimientos de la institución.

Para tomar una decisión correcta, debe asegurarse de que el proveedor demuestra:

1. Un claro entendimiento de sus necesidades y habilidad para resolver los problemas.
2. Estabilidad financiera.
3. Ajuste con la realidad de su empresa y cultura

➤ Negociación de contratos

Una vez que el proveedor ha sido seleccionado, se debe negociar y firmar el contrato de servicios. Para ello se debe:

1. Negociar un precio razonable y medidas de rendimiento.
Implantar un mecanismo de comunicación, que permita la comunicación en forma frecuente y abierta con la empresa.
2. Demostrar interés por lograr un proyecto exitoso.

3. Escribir un contrato que defina el nivel de servicio y las consecuencias si éste no es alcanzado.

c) FASE 3: IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION

En esta fase se debe decidir con anticipación cómo se va a administrar la relación. Se debe crear un sistema que permita:

1. Monitorear y evaluar el rendimiento
2. Identificar y comunicar problemas en forma temprana
3. Resolver problemas en forma rápida y apropiadamente
4. Ayudar a los funcionarios de la organización a adaptarse a la nueva forma de hacer las cosas

1.8 HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

La Contabilidad se define como: "Un proceso que consiste en identificar, registrar, resumir y presentar información económica a quienes toman las decisiones"⁵

Para tener una visión más clara con relación a la evolución que ha tenido el Conocimiento Contable, es necesario

⁵ Horngren Sudem Elliott, "Introducción a la Contabilidad Financiera" Editorial Prentice Hall, Séptima Edición, Página 4.

conocer una serie de fechas que realmente son importantes y significativas y que en realidad enmarcaron todo este fenómeno financiero, realizando de forma progresiva su importancia dentro del complejo mundo del comercio.

La primera fecha histórica que tenemos es el período comprendido entre 2206-2256 a.c. existen vestigios de registros de operaciones.

En algunos países como China desarrollaron estas técnicas y empezaron a aparecer vocablos equivalentes a Contabilidad, Auditoria e Informes Financieros.

Entre los años 476-1453 d.c. comienza la evolución de la partida simple entre los diferentes comerciantes de la época.

Ya en los años 1453-1789 nace la imprenta y esta se convirtió en el primer aliado de la contabilidad, en el año de 1494 Fray Lucas Paccioli, considerado padre de la contabilidad moderna publicó su libro titulado "La Summa", donde dedicó 36 capítulos al estudio de la contabilidad y se convierte en el primer tratado de la Contabilidad, en

donde nace esa condición básica dentro de la contaduría como lo es "La Partida Doble".

En el siglo XIX, comienza la revolución industrial y la contabilidad sufre modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de principios de contabilidad.

1.8.1 ANTECEDENTES DE LA PROFESION DE LA CONTADURIA PUBLICA

Entre los años 1519 y 1581 ocurren diferentes nombramientos de personas ligadas directamente con la contabilidad y son estas personas que empiezan a realzar esta profesión. Entre las personalidades más importantes podemos mencionar por ejemplo Alfonso Avila quien fue el Primer Contador Oficial de la Ciudad de México, así como también el Señor Rodrigo de Albornoz quien fue nombrado Contador Real de la Nueva [España](#), y en la Ciudad de Venecia nace la primera agrupación de Contadores.

Prosiguiendo en nuestro paseo por la historia, entre los años 1845 y 1896 ocurrieron varios hechos significativos, entre los que podemos nombrar: el establecimiento de la Primera [Escuela](#) Mercantil, así como la fundación de La

Escuela Especial de Comercio, ambas en la Ciudad de México. También en Escocia se crea una sociedad de Contadores y en [Inglaterra](#) y Gales se instaura la Escuela Superior de Comercio y [Administración](#).

Un hecho relevante entre estos años fue en el año de 1887 donde en los EE.UU., se crea la Asociación Americana de Contadores Públicos, pilar fundamental en nuestros días a la hora de revisar cualquier norma o [procedimiento](#).

La serie de acontecimientos enmarcados en las fechas antes mencionadas, dieron rumbo oficial a La Contaduría Pública, que de alguna forma sirvió de base para la [construcción](#) de tan importante profesión que en la actualidad sigue siendo el pilar fundamental para las transacciones económicas.

1.8.2 LA EVOLUCION DEL CONOCIMIENTO CONTABLE

La Profesión de La Contaduría Pública esta basada por el Conocimiento Contable, el cual es de suma importancia porque permite en cierta forma mantenernos en constante investigación con la única finalidad de brindar a los

usuarios de ésta, la información de forma objetiva y oportuna posible.

Es importante destacar, que para poder llegar a un nivel interpretativo de La Contaduría, se debe estudiar todos aquellos componentes que de una u otra manera ayudan a ordenar de forma lógica todos aquellos conocimientos que permitan desarrollar el Conocimiento Contable y por lo tanto obtener las metodologías adecuadas para el manejo de la información.

Para conseguir ésta forma lógica es imprescindible conocer la evolución de La Contaduría Pública desde sus comienzos hasta nuestros días, ya que de esta manera se obtendrá una idea más clara y precisa que conllevaran hacia resultados favorables que realcen la profesión.

El conocimiento contable ha tenido su evolución desde hace mucho años atrás, y eso debido al auge y empeño que han tenido todos sus propulsores y estudiosos de ésta rama dentro de las ciencias económicas, como lo es La Contaduría Pública.

Cuando se investigó la evolución de La Contaduría se encontró que sus primeros pasos se encuentran enmarcados dentro de los principios empíricos, cuando parecía ser de poca importancia social, sin embargo esta empezó a tomarse en serio debido a que servía como especie de recordatorio para aquellas personas que necesitaban memorizar transacciones tanto en el presente, pasado y futuro.

Posteriormente, al pasar de los años se une la parte técnica a La Contaduría, donde se da un papel preponderante por permitirle realizar diferentes proyecciones unido a la investigación de varias situaciones contables presentadas.

1.8.3 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

En Estados Unidos a finales del siglo XIX, con la enseñanza de la contabilidad en las universidades, la formación de asociaciones contables, el establecimiento de grandes firmas profesionales y el reconocimiento legal de la profesión contable, se establecen las primeras bases para la determinación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A comienzos del presente siglo, se inició la promulgación en el área gubernamental de leyes que buscaban hacer más homogénea la información contable, entre las cuales destacan: La Ley del Income Tax en el año de 1909, la organización del Sistema Bancario Federal de 1913 y las reglamentaciones impuestas por el departamento de Comercio de EE.UU., relacionadas con los métodos de contabilizar.

En el año de 1922, se dan los primeros intentos de normalización contable, cuyo impulsor era el profesor V.A. Paton quien elaboró una recopilación ordenada de los principios contables existentes a esa fecha y los presentó en su obra "Teoría Contable" (Accounting Theory).

En ésta misma fecha surge el Instituto Americano de Contadores (American Institute of Accounting, AIA); en adelante el Instituto, cuya finalidad era lograr una mayor homogeneidad en la profesión a través de recomendaciones dirigidas, mas que a todo, a la auditoría.

La crisis financiera y económica de Estados Unidos en el año 1929, visualizó la necesidad de que se presentaran los resultados de las operaciones y la posición financiera de

las empresas de una manera objetiva para que se fomentara la confiabilidad en la información financiera, esto motivó al Instituto a formar un comité integrado por contadores de las nueve firmas de contabilidad mas importantes, con el propósito de que discutieran la idea de formular Principios tan Generalmente Aceptados, que cualquier variación en la aplicación de los mismos exigiría una explicación. En el año de 1934 se emitió seis reglas publicadas en el folleto "Auditoria de La Contabilidad de Sociedades" (Audits of Corporate Accounts), estableciendo la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En 1936, la Asociación Americana de Contabilidad (American Accounting Association, AAA), publicó el "Resumen Tentativo de los Principios Contables", en el cual se exponía sobre costos y valores, capital y superávit y la determinación de la utilidad, modificándose este en los años de 1948 y 1957. En el año de 1938 se constituyó el Comité de Procedimientos de Contabilidad (Committee on Accounting Procedure), el cual fue formalizado por el Instituto, y cuyo objetivo seria el de investigar y proponer nuevos principios de contabilidad. Este comité emitió a partir de 1939, 42 Boletines de Investigación Contable (Accounting Research

Bulletines, ARB), los cuales fueron corregidos en el año de 1953 y publicados en forma resumida en el ARB 43 y continuaron emitiéndose hasta el número 51.

En el año de 1957 el Instituto fue denominado Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA) sufriendo para esa fecha fuertes críticas por el sistema utilizado para la elaboración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, determinándose crear un comité en diciembre de 1958, que estudiará esas críticas; formándose así la llamada Junta de Principios de Contabilidad (Accounting Principles Board, APB) con 21 miembros, los que sustituyeron además al Comité de Procedimientos de Contabilidad.

Esta junta emitió durante los años de 1959 y 1973, 31 opiniones formales (APB'S Opinions) sobre problemas contables específicos.

Además, se creó La División de Investigación Contable (Accounting Research Division), con el propósito de ayudar a fomentar y sistematizar los estudios relacionados con

temas de contabilidad y sus principios, obteniéndose como resultado los Estudios de Investigación Contable (Accounting Research Studies), los cuales no fueron oficializados por la falta de una resolución de la Junta de Principios de Contabilidad.

El AICPA en el año de 1973 sustituyó el Comité de Principios de Contabilidad por La Junta de Normas sobre Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standard Board, FASB), con lo cual inició un nuevo período de regulaciones en lo que se refiere a la promulgación de principios de contabilidad con un enfoque diferente en cuanto a la base de su emisión, persiguiendo objetivos y ya no solamente postulados.

El 6 de octubre de 1923, fue fundado en México el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), estableciéndose en 1967 la Comisión de Principios de Contabilidad cuya función fue editar publicaciones sobre el registro y presentación de la información contable.

Esta promulgación de boletines mexicanos, visualizó la inquietud de tener principios de contabilidad de origen

distinto a los emitidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos.

Siendo así que para el año de 1973, se tomó en cuenta la internacionalización de las prácticas y principios contables a nivel mundial y dada la necesidad de homogenizarlas por el mismo desarrollo industrial y comercial, los organismos contables de Australia, Canadá, Francia, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos crean el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee, IASC) que originalmente formaba parte del Comité Internacional de Coordinación para la Profesión Contable (International Coordination Committee for the Accountancy Profession, ICCA). Este nuevo comité tendría como objetivos fundamentales, formular y aplicar las normas para la presentación de estados financieros, promoviendo su aceptación y aplicación a nivel mundial, y sus estipulaciones emitidas tratan, más que todo, de procedimientos eminentemente descriptivos que parten de las normas en uso y establecen puntos comunes que puedan ser aplicados a nivel internacional, homogenizando las

diferentes reglas y métodos contables utilizados en los distintos países.

Este comité desde su constitución ha emitido 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), de las cuales 34 están en vigor actualmente. Entre los años de 1973 y 1983 se dio a conocer veinte de ellas y entre 1984 y 1992 once, y el resto en el año 1998. Además, emitió en el año de 1989 la Declaración No.32 (Exposure Draft 32), que exponía procedimientos alternativos a utilizar o modificaba aplicaciones contables establecidas por algunas de las normas que estaban promulgadas antes de esa fecha.

En el año de 1981 el IASC, ahora IASB, que son las siglas en inglés Internacional Accounting Standards Board, que significa: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, hace un convenio con La Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants, IFAC) fundada en 1977, en donde obtuvo el Instituto la total autonomía para establecer las Normas Internacionales de Contabilidad y la emisión de documentos en donde se comente sobre temas contables internacionales.

Entre los años 1904 y 1922 ocurren hechos específicos tales como: la celebración del Primer Congreso Internacional de Contadores Públicos, el establecimiento universitario de la carrera de Comercio y el establecimiento de la primera firma de Contadores denominada Price Waterhouse, en la Ciudad de México. También en esa ciudad se celebró el primer examen para profesionales de La Contaduría Pública destacándose varios profesores estudiosos de esa [materia](#). De este examen se sobresale un joven muy prometedor de la Contaduría Pública como lo es Fernando Díaz Barroso. Santiago Flores y David Thierry, fueron sus máximos discípulos y miembros importantes que integraron la comisión del Nuevo Instituto Mexicano de Contadores Públicos cuando quedó derogado el anterior Instituto.

Fernando Díaz Barroso, escribió dos importantes obras expresa para todas aquellas personas estudiosas y contemporáneas sus vivencias contables fruto de su experiencia al pasar de los años tanto como estudiante, profesor y profesional. Sus dos obras llevan por nombre Sistemas Modernos de Contabilidad (1924) y [Interés Compuesto](#) y [Anualidades](#) (1927).

Cambiando de ámbito parece increíble que en la [primera Guerra Mundial](#) La Contaduría toma un auge importante debido a la información financiera que se manejó en ese entonces. Paso a paso la contabilidad va tomando mayor [fuerza](#) y entereza a tal punto que en el año de 1917 se empieza a constituir el primer [Código](#) de [Etica](#) para los Contadores Públicos en México.

Una vez elaborado constituyó un hecho histórico ya que existirían reglas fundamentales basadas en toda esa experiencia vivida a lo largo de los años y que permitiría que los Contadores Públicos se pudieran desplazar amparados por un código que fuera capaz de velar por sus [funciones](#).

Entre los años 1929 y 1970 ocurren hechos que son más significativos debido a que La Contaduría empieza a ser tomada más en serio por aquellos que en una oportunidad no confiaban en ella. Se siguen creando Escuela, [Instituciones](#) y el nivel Universitario se va agrandando de tal forma que las exigencias mínimas aprobatorias van siendo más exigentes. Algo que revolucionó esta práctica fue en el año de 1946 donde apareció [la computadora electrónica](#) y tres años más tardes apareció la primera [computadora](#) comercial

(UNIVAC), y fue en ese mismo año cuando se constituyó el primer colegio de Contadores Públicos de México.

Después de este gran acontecimiento se empieza a exigir como mínimo Bachillerato aprobado para poder cursar Educación Superior en la Contaduría Pública. Luego se van creando una serie e innumerables comisiones de contadores que van permitiendo cada vez más aumentar la importancia de la contabilidad en el ámbito comercial - financiero.

1.9 LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR

En El Salvador la aplicación de principios contables se ha basado en la información recibida principalmente de Estados Unidos y México, y destacan las fechas siguientes:

Del 4 al 6 de abril de 1974, se realizó la Primera Convención Nacional de Contadores de El Salvador, en la que se acordó la utilización de los principios contables emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Del 2 al 4 de diciembre de 1976, se lleva a cabo la Segunda Convención en la que se abordó el estudio de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En el año 1983, la junta directiva del Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, creó un comité técnico con el objeto de establecer normas para la preparación y revisión de los estados financieros, surgiendo las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), y emitiéndose ya al final de ese año ocho normas.

En 1989, del 17 al 20 de mayo, se realizó La Tercera Convención, en la cual se revisaron y se sumaron tres, dándose a conocer hasta esa fecha once normas, seleccionándose además siete boletines emitidos por el Instituto Mexicano, que se relacionaban con partidas específicas de los estados financieros, los cuales se revisaron y adaptaron a las necesidades propias del país, dando como resultado el establecimiento de siete nuevas normas. En 1996 se realizó la Cuarta Convención, donde se establecieron diez nuevas normas, haciendo un total de veintiocho normas.

En el año 2000, en la cuarta convención, El Consejo de Vigilancia de la Profesión de La Contaduría Pública y Auditoría adopta los lineamientos contables establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad versión 2003; luego, el 22 de diciembre de 2004, acuerda denominarlas Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIF/ES).

En fin, a partir de estas fechas hasta nuestros días podemos verificar y afirmar el auge significativo que ha tenido la Contaduría y el Conocimiento Contable en nuestra sociedad. Por lo tanto es por parte nuestra, que la profesión siga en la senda investigativa, ya que la Contaduría esta basada en ramas científicas.

Todo conocimiento, en este caso de estudio, contable debe tener como principal característica la revisión, así como también, el perfeccionamiento, la investigación y la interpretación. Los mismos deben estar basados en ramas científicas que permitan aclarar aún más su comportamiento dentro de la contabilidad.

Si investigamos la contabilidad en su fase científica, podemos encontrar fundamentalmente dos ramas:

- La Micro-contabilidad
- La Macro-contabilidad

Ambas estudian y recopilan información relevante a la hora de ejecutarlas, pero no basta con conocer el funcionamiento de estas ramas, también es necesario la profundización, el estudio y la revisión de estas fases de la contabilidad, con la intención de acrecentar su importancia y utilidad dentro de la Contaduría Pública.

Viéndolo desde este punto de vista, el conocimiento contable persigue que los estudiosos de La Contaduría preparen el camino para realzar su propia profesión, y la manera de comenzar es apoyándose tanto en sus ramas científica, como en las técnicas empleadas y aprovechando la [tecnología](#) que al pasar de los años se presenta como herramienta idónea para el manejo de la contabilidad.

Si logramos enmarcar cada una de las ideas arriba señaladas, podríamos dividir el conocimiento contable en tres etapas:

- En [la organización](#) y el [desarrollo](#) del terreno donde se debe trabajar,
- Destacar las infinidades de innovaciones la cual obliguen incansablemente a la profesión a rendir de manera más sólida los [servicios](#) prestados,
- La crítica constructiva por supuesto enmarcada hacia mejorar los esfuerzos y mantener la unidad en cuanto a sus [normas](#) y servicios.

Si se toma en consideración que La Contaduría Pública es una profesión relativamente joven, pero que se ha venido fortaleciendo al pasar de los años, gracias a las diferentes personas que han estudiado con detenimiento su evolución. Para resaltar tan importante hecho a continuación detallaremos el desarrollo y semblanza de esta [historia](#) con la finalidad de enriquecer aún más nuestros conocimientos contables.

Para este estudio tomaremos como base [México](#), país el cual se conoce como el propulsor de esta profesión y donde empezó prácticamente su evolución colegiada.

Muchas personas se preguntan ¿Cuál es la importancia

histórica que se habla de La Contaduría Pública, o de que pudo servir la contabilidad en el pasado?, y nos encontramos que desde el punto de vista económico, político y social sucedieron fenómenos que realzaron y marcaron de una manera fulminante, hechos y negociaciones que hicieron historia y todo eso gracias al asiento contable que siempre estuvo presente como forma de recordar y formalizar cualquier acuerdo monetario o de transacción.

Cuando nos situamos en la actividad contable, prácticamente nos remontamos en la necesidad imperiosa que se tenía para registrar transacciones en términos de dinero que permitieran reforzar negociaciones y que fortalecieran el mercado. El trueque o cambio es reemplazado en primera instancia por los registros contables, lo que evidencia un avance en el mercado porque no era obligado a escoger mercancía que posiblemente era innecesaria.

A todo esto la contabilidad fue tomando vigor y empezó a ser indispensable en los negocios y al mismo tiempo fue una forma de interrelacionarse socialmente entre los diferentes negociadores. Lo que originó a la aparición de nuevas unidades de medidas, así como también a nuevos registros,

dando paso a los primeros asientos primitivos e innovando de manera empírica sistemas convencionales de registros.

Posteriormente a todo esto, empezó la urbanidad y el sentido comercial social, motivando a que La Contabilidad fuera capaz de controlar todas las transacciones financieras de un negocio con adecuado manejo en todos sus bienes, convirtiéndose en herramienta fundamental a la hora de tomar decisiones para los dueños o altas gerencias.

1.10 EL PROFESIONAL DE LA CONTADURIA Y EL OUTSOURCING

El profesional de Contaduría Pública para sobrevivir en un mercado altamente competitivo y ejercer la profesión con éxito y reconocimiento, tendrá que observar con bastante frecuencia el entorno de manera sistemática y organizadamente. Una solución óptima y viable para conseguir esto es: Outsourcing.

Este concepto que se ha generalizado rápidamente a nivel mundial, se puede definir como una modalidad de trabajo, según la cual determinadas organizaciones, grupos o personas ajenas a la compañía son contratadas para hacerse

cargo de "parte del negocio" o de un servicio puntual dentro de ella. La compañía delega la dirección y operación de uno de sus procesos o servicios a un prestador externo, llamado *Outsource*, con el fin de maximizar el rendimiento, agilizarlo, optimizar su calidad y/o reducir sus costos.

La contabilidad es un elemento fundamental para propiciar los cambios internos en las instituciones que permitan alcanzar un mayor nivel de competitividad y eficiencia. Ante esta situación, las organizaciones se han preocupado por mejorar los servicios, utilizando diferentes herramientas tales como: sistemas de información, tecnología, recursos humanos y financieros, evaluación y seguimiento de planes y aseguramiento de la calidad de los productos, entre otros; para agilizar sus tareas y a la vez crear una buena imagen. Es entonces que surge la alternativa del *Outsourcing* en los procesos contables, la cual abastece a las empresas de servicios contables, financieros y administrativos tales como: la asesoría tributaria, fiscal, mercantil, financiera-contable, la formación del recurso humano, la seguridad, el procesamiento de datos, la investigación, etc. Sin embargo, en la mayoría de los casos no existe el personal suficiente

ni capacitado dentro de las instituciones para elaborar los productos o servicios a tiempo, ni con el nivel de calidad adecuado, además de ello para algunas empresas resulta demasiado costoso el adquirir o invertir sus recursos financieros orientándolos a una área específica que no es su actividad principal, por lo cual optan en utilizar la contratación de servicios externos, lo que se ha denominado Outsourcing o contratación externa.

CAPITULO II

2. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

2.1 AREA DE ESTUDIO

El trabajo de campo se realizó en las firmas de auditoria y contabilidad ubicadas en la área metropolitana de San Salvador, puesto que, es en ésta zona donde se encuentran las oficinas de las firmas objeto de nuestro estudio, caracterizadas por tener representación internacional, lo que les hace tener presencia a nivel mundial y que a la vez se ubican entre las firmas más grandes y con mayor diversidad en la prestación de servicios. Entre ellas están:

1. Price Waterhouse
2. Deloitte & Touche
3. KPMG Ahora Figueroa Jiménez & Co, S.A.
4. Ernest & Young

Dentro de las áreas, en las firmas objeto de la investigación, se seleccionó a la unidad de Outsourcing de cada institución, para tener un esquema amplio de los

procedimientos que son aplicables para los servicios que pueden ser dados mediante la modalidad en Outsourcing.

2.2 TIPO DE ESTUDIO

La investigación se consideró desde el tipo de estudio descriptivo y analítico, con el fin de comprender la problemática existente, ya que describe la situación que en la actualidad se enfrenta tanto, el profesional como el estudiante de la Contaduría Pública, en un medio laboral globalizado, y como el desconocimiento del Outsourcing en la profesión puede limitar el campo de acción para ejercerlo.

La metodología de la investigación consistió en la recolección de información, establecimiento de la población, determinación de la muestra, tabulación de la información recopilada, y finalmente en el análisis e interpretación de los resultados.

Además de ello, se buscó analizar las características y los perfiles de las firmas del área metropolitana de San Salvador que brindan servicios de Outsourcing, con el fin de recolectar información que sirvió de insumo para

elaborar y dar a conocer una propuesta sobre un enfoque alternativo para ejercer la profesión de la Contaduría Pública brindando servicios mediante la modalidad de Outsourcing.

La parte del grupo de elementos que se examinó recibe el nombre de muestra y el grupo total a partir del cual se seleccionó la muestra se conoce como población o universo.

2.3 POBLACION A INVESTIGAR

Para la selección de la población se determinó mediante la observación. Donde se identificó que estaba integrada por aquellos profesionales en Contaduría Pública que forman parte de las firmas que se encuentran ubicadas en el área metropolitana de San Salvador, y que a su vez brindan servicios de Outsourcing. Además, se investigó que en cada una de las firmas se contaba con un aproximado de siete personas que estaban dedicadas a brindar servicios en Outsourcing. Determinando una población estimada de 28 personas.

2.3.1 MUESTRA SUJETA DE ESTUDIO

Debido a que la población sujeta de estudio es menor a 30 unidades de observación, no se consideró necesario hacer una selección de la muestra a través de formulas estadísticas, sino que mas bien se examinó en su totalidad.

2.4 METODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

El método aplicado fue descriptivo analítico, debido a que como dice el autor (Danhke, 1998) "Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis"⁶. La investigación se realizó evaluando la parte general, posteriormente se profundizó en el análisis de cada uno de los componentes.

Para la recolección de datos de la investigación se condujo bajo un enfoque cualitativo, ya que a través de ello, se buscó determinar la aproximación a obtener y conocer

⁶ Hernández Sampieri, Roberto (2003). *Metodología de la Investigación*, tercera edición

información de quienes ejercen la profesión de Contaduría Pública, brindando servicios en modalidad de Outsourcing.

2.4.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EN LA INVESTIGACION

Las técnicas e instrumentos, son reglas y operaciones que orientan el manejo de las herramientas que auxilian a la aplicación del método de investigación seleccionado.

Como instrumentos para la recolección de información en la investigación de campo se utilizaron algunas herramientas y técnicas las cuales fueron: Observación de la visita de campo, Formulación de la entrevista, Revisión documental y Discusiones en grupos; las cuales se explican a continuación:

➤ OBSERVACION DE LA VISITA DE CAMPO

La visita de campo consistió básicamente en la observación directa realizada a la población en estudio sobre los procedimientos u operaciones establecidas por el personal que labora en éstas firmas, con el fin de identificar los diferentes servicios que pueden brindarse mediante la

modalidad de Outsourcing y de ésta forma divulgar que se considera una alternativa para ejercer la Profesión de La Contaduría Pública.

➤ FORMULACION DE ENTREVISTAS

La entrevista es un instrumento empleado para obtener cierta información deseada acerca de un sujeto determinado, de un suceso, tendencia o acontecimiento. La que se puede hacerse mediante conversación directa o indirecta.

La entrevista, como instrumento de recopilación, va desde la interrogación estandarizada hasta la conversación libre; en ambos casos se recurre a una guía que puede ser un formulario o un bosquejo de preguntas para orientar la conversación.

Se entrevistó a personas claves dentro de las firmas que brindan servicios en Outsourcing, con el objeto de obtener información importante que ayudó a fortalecer la investigación respecto al Outsourcing como una alternativa para ejercer la profesión de La Contaduría Pública a través de los diferentes servicios que pueden brindarse mediante esta modalidad.

➤ REVISION DE DOCUMENTOS O REVISION DOCUMENTAL

Debido a que no se encontró literatura que hable específicamente del Outsourcing en el área contable se procedió a la revisión de textos y contenidos en libros de comercio y administración, trabajos de graduación relacionados con el tema, información bibliográfica obtenida a través de Internet, documentales y revistas de información interna en las firmas sujetas de estudio.

➤ DISCUSIONES EN GRUPOS

Las discusiones en grupos se desarrollaron considerando el Outsourcing en la perspectiva de la profesión de Contaduría Pública; para ello, la participación y el aporte hecho por cada uno de los miembros que forman parte en esta investigación fue de vital importancia para la elaboración de la propuesta que servirá de insumo tanto a los profesionales como a los estudiantes, para conocer y enfrentar los nuevos retos y tendencias que se presentan hoy en día en el medio globalizado.

2.5 PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACION

Para ordenar la información que se recopiló a través de encuestas, entrevistas y discusiones en grupo, la observación y la revisión documental, se desarrolló mediante la elaboración de cédulas narrativas-descriptivas y cuadros acumulativos por cada respuesta, a través de hojas electrónicas en Microsoft Excel a fin de ordenar cada pregunta y respuesta por atributo, lo que permitió analizar los resultados, los cuales son presentados en gráficos para su análisis e interpretación.

➤ ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

Como evidencia de la investigación de campo que se efectuó, se muestra la tabulación de las respuestas obtenidas de los cuestionarios, agrupando la cantidad de respuestas por cada pregunta, tanto en el caso de las respuestas cerradas como de las abiertas, obteniendo de esta manera las frecuencias en términos absolutos y luego convirtiéndolas en términos relativos (porcentajes), posteriormente se elaboró un cuadro para cada una de ellas. Además se utilizó un filtro, para relacionar las respuestas de los cuestionarios de la población encuestada, con lo cual se obtuvo un mejor análisis e interpretación de la información proporcionada.

Posteriormente a la recopilación de los cuestionarios, se procesó la información obtenida a través de una matriz, elaborada en una hoja electrónica de Microsoft Excel 2000, la cual facilitó el análisis de los datos, permitiendo elaborar un diagnóstico de la situación actual de las firmas que prestan servicios en Outsourcing.

Obteniendo los elementos de análisis necesarios para el desarrollo de una Propuesta de los diferentes servicios que puede brindar el profesional en Contaduría Pública a través de la modalidad en Outsourcing, siendo esta una alternativa para ejercer la profesión.

Tabuladas las respuestas en sus cuadros y gráficos correspondientes, se realizó la interpretación de las frecuencias absolutas (Fa) y relativas (Fr) establecidas por cada pregunta, adicionalmente se consideró los comentarios expresados por los encuestados.

➤ CEDULA NARRATIVA-DESCRIPTIVA (Análisis descriptivo)

Forma parte del Estudio Longitudinal, el cual examina los fenómenos a través del tiempo y espacio temporal. En éste tipo de estudio, no se puede llegar a conclusiones ni mucho menos a recomendaciones generalizadas; sin embargo, si se profundiza o conoce más a fondo el fenómeno tal y como se presenta, sin comentarios y predicciones, ni establece las causas posibles que lo originen.

El objetivo de utilizar ésta técnica es describir las características fundamentales de los fenómenos y hechos, relativos a su aparición. Su importancia radica en que sirve para plantear estudios en los cuales es necesaria la comprobación de hipótesis y establecer al final del proceso, conclusiones.

Algunas de las características son:

- 1 Delimita en forma descriptiva el estudio del fenómeno a investigar.
- 2 Los resultados se describen a un grupo determinado de individuos, más no explican la naturaleza de las variables en cuestión o de la interrelación que existe entre éstas.

3 El investigador ha determinado el estudio o investigación, por lo tanto determina la población y la muestra a estudiar.⁷

2.6 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

2.6.1 ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS

La información procesada será mediante esquemas ilustrativos (gráficos, esquemas, espiral de análisis de los datos) en donde se incorporarán comentarios de nuestras notas.

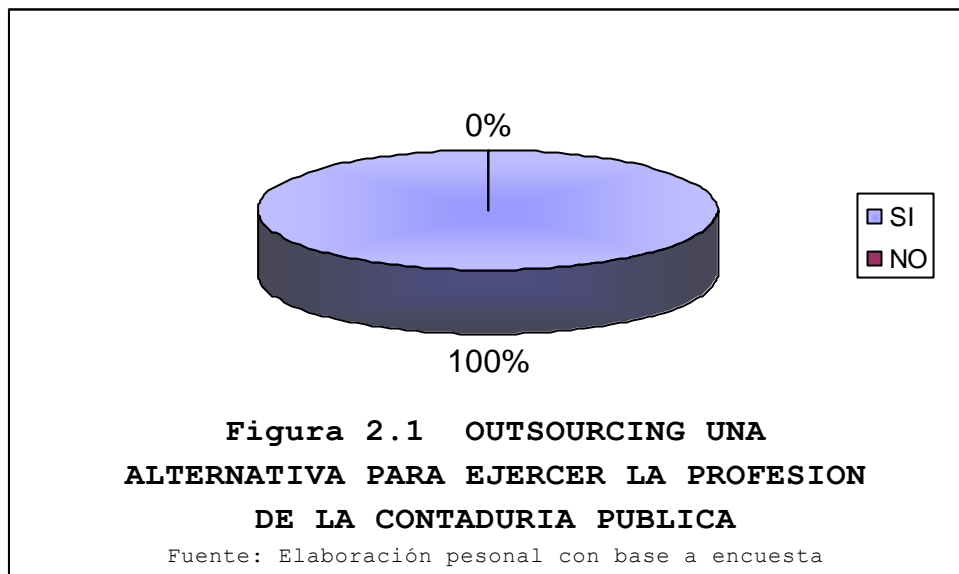
ANALISIS DE LOS RESULTADOS

⁷ Maymo Meléndez, Edición MYSSA, "Como preparar el anteproyecto de investigación y la tesis de graduación", Pág.182

PREGUNTA 1. ¿Ha escuchado acerca del Outsourcing como una alternativa para ejercer la profesión de la Contaduría Pública?

Cuadro No. 1

DESCRIPCION	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA No.	RELATIVA %
SI	28	100.00
NO	0	0.00
TOTAL	28	100



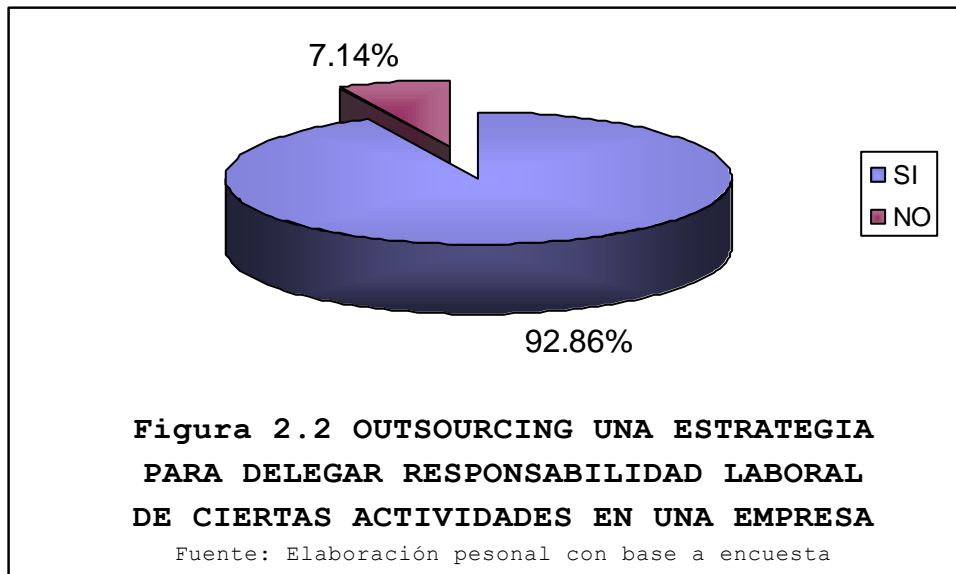
ANALISIS E INTERPRETACION:

De la población entrevistada, que forman parte de las cuatro firmas más importantes del área metropolitana de San Salvador, se determinó que el cien por ciento de los entrevistados, han escuchado acerca del servicio en Outsourcing como una alternativa para ejercer la profesión de la contaduría pública.

PREGUNTA 2. ¿Considera el Outsourcing como una estrategia para delegar responsabilidad laboral de ciertas actividades en una empresa?

Cuadro No. 2

DESCRIPCION	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA No.	RELATIVA %
SI	26	92.86
NO	2	7.14
TOTAL	28	100



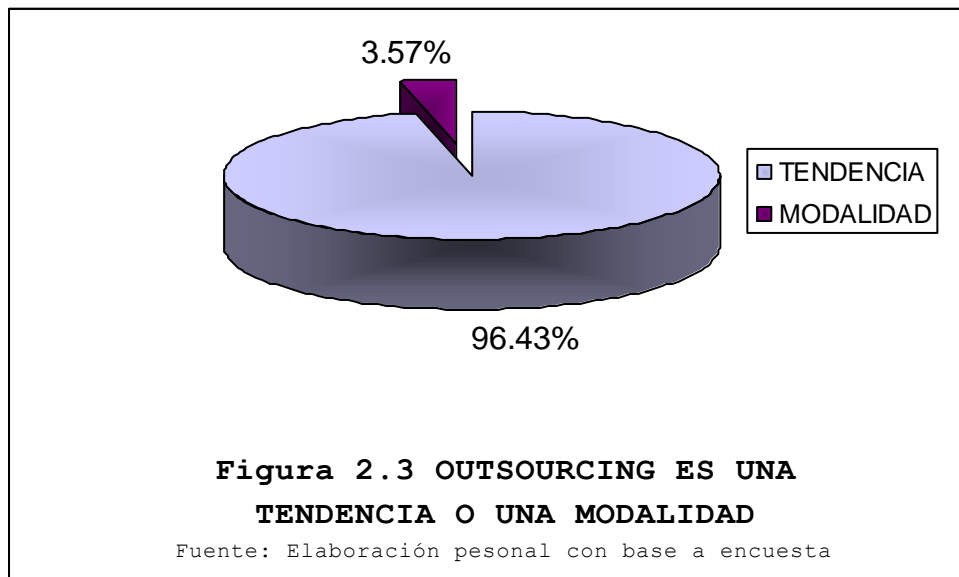
ANALISIS E INTERPRETACION:

Del 100% de los entrevistados, se obtuvo que el 92.86%, consideran el Outsourcing como una estrategia para delegar responsabilidad laboral de ciertas actividades en una empresa, mientras que un 7.14%, no lo consideran como una estrategia para delegar responsabilidad laboral.

PREGUNTA 3. ¿Cree que el Outsourcing es una tendencia o una modalidad?

Cuadro No. 3

DESCRIPCION	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA No.	RELATIVA %
TENDENCIA	27	96.43
MODALIDAD	1	3.57
TOTAL	28	100



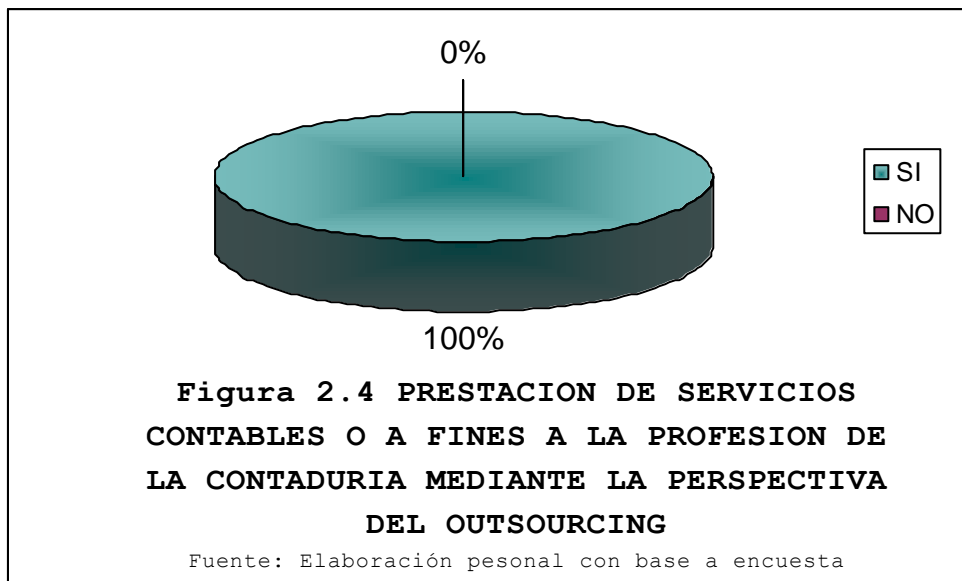
ANALISIS E INTERPRETACION:

Del total de las personas entrevistadas que representa el 100%, el 96.43% creen que el Outsourcing es una tendencia, mientras que el 3.57% creen que es una modalidad. Los entrevistados consideraron al Outsourcing como una tendencia porque es más estable o permanente según ellos, en comparación con la modalidad que tiende a ser pasajera.

PREGUNTA 4. ¿Ha brindado alguna vez servicios contables o afines a la profesión de contaduría pública, bajo la perspectiva de Outsourcing?

Cuadro No. 4

DESCRIPCION	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA No.	RELATIVA %
SI	28	100.00
NO	0	0.00
TOTAL	28	100



ANALISIS E INTERPRETACION:

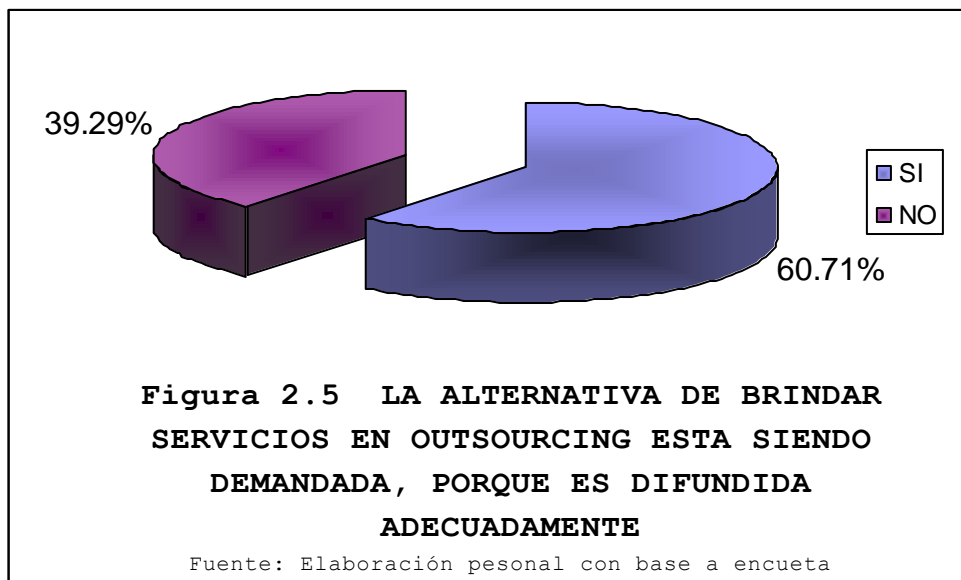
De las personas entrevistadas se determinó que el 100% ha brindado servicios contables o afines a la profesión de

Contaduría Pública, mediante la perspectiva del Outsourcing.

PREGUNTA 5. ¿Considera que en la profesión de la Contaduría Pública, la alternativa de brindar servicios en Outsourcing está siendo demandada, porque es difundida adecuadamente?

Cuadro No. 5

DESCRIPCION	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA No.	RELATIVA %
SI	17	60.71
NO	11	39.29
TOTAL	28	100



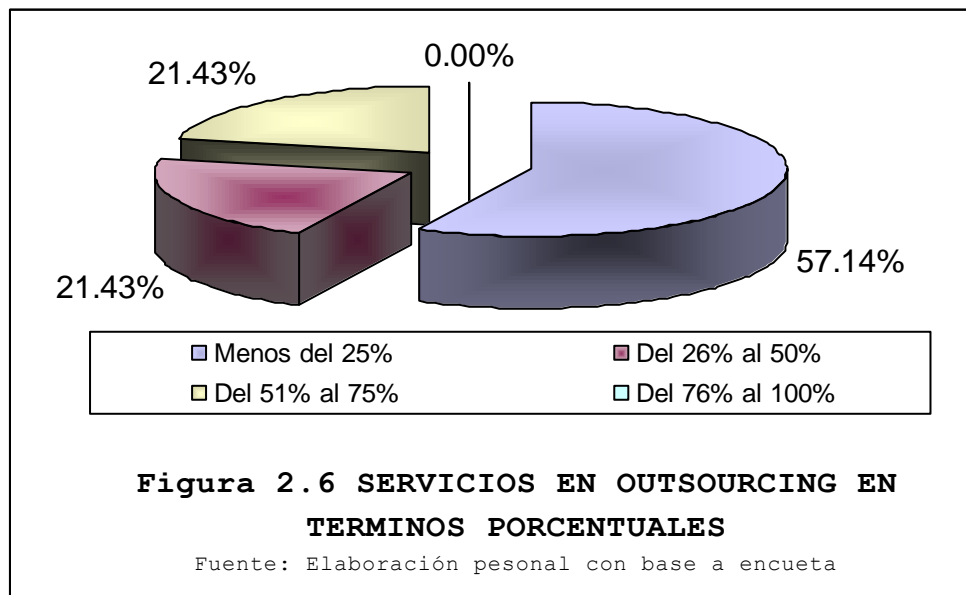
ANALISIS E INTERPRETACION:

Al relacionar las cuatro firmas del área metropolitana de San Salvador, se obtuvo que el 60.71%, considera que en la profesión de La Contaduría Pública, la alternativa de brindar servicios en Outsourcing esta siendo demandada dentro de las firmas; porque se esta difundiendo, como una estrategia para los empresarios con el fin de reducir sus costos y orientar sus esfuerzos a las actividades esenciales de sus empresa. Mientras que un 39.29% no comparten la misma opinión.

PREGUNTA 6. De los servicios que brinda la firma, ¿Cuánto representa en términos porcentuales los servicios en Outsourcing?

Cuadro No. 6

DESCRIPCION	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA No.	RELATIVA %
Menos del 25%	16	57.14
Del 26% al 50%	6	21.43
Del 51% al 75%	6	21.43
Del 76% al 100%	0	0.00
TOTAL	28	100



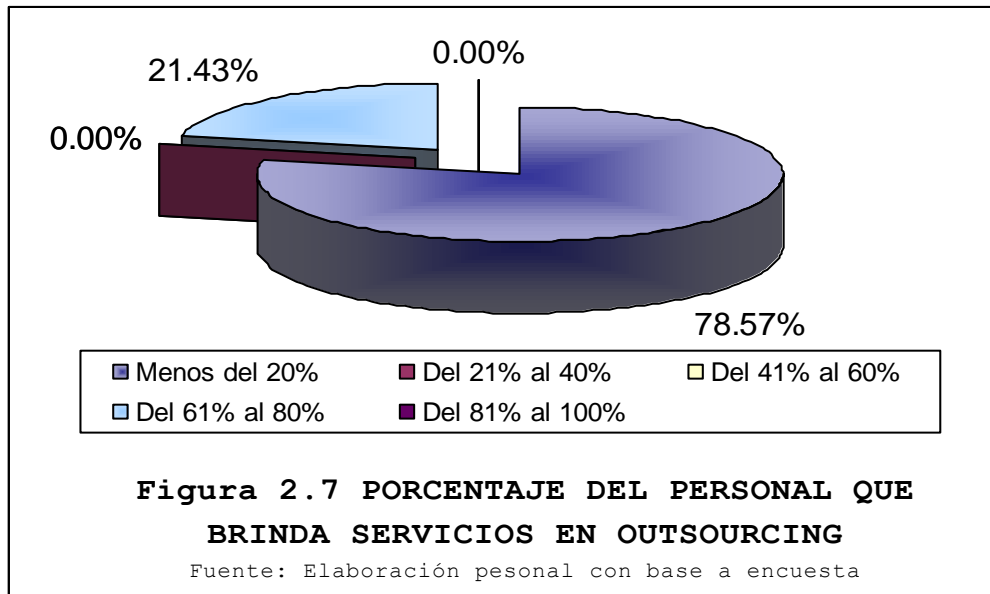
ANALISIS E INTERPRETACION:

Del total de las personas encuestadas que representan el 100% de la población, un 57.14%, que es más de la mitad de la población encuestada, respondieron que los servicios que brindan en modalidad de Outsourcing, representa menos del 25% del total de los servicios que ofrecen como firma. Mientras tanto un 21.43% señaló que se encontraban entre el 26% al 50% los servicios que ellos ofrecen en Outsourcing. Así mismo un 21.43% expresó que los servicios que brindan en modalidad de Outsourcing se ubican en el rango del 51% al 75%. Lo que lleva a la conclusión que al agrupar ambos rangos de los encuestados que manifiestan brindar servicios en Outsourcing, hace un total de un 42.86%, y que esto a la vez representa entre un 25% a un 75% de todos sus servicios globales.

PREGUNTA 7. ¿Qué porcentaje del personal brindan servicios en modalidad de Outsourcing?

Cuadro No. 7

DESCRIPCION	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA No.	RELATIVA %
Menos del 20%	22	78.57
Del 21% al 40%	0	0.00
Del 41% al 60%	0	0.00
Del 61% al 80%	6	21.43
Del 81% al 100%	0	0.00
TOTAL	28	100



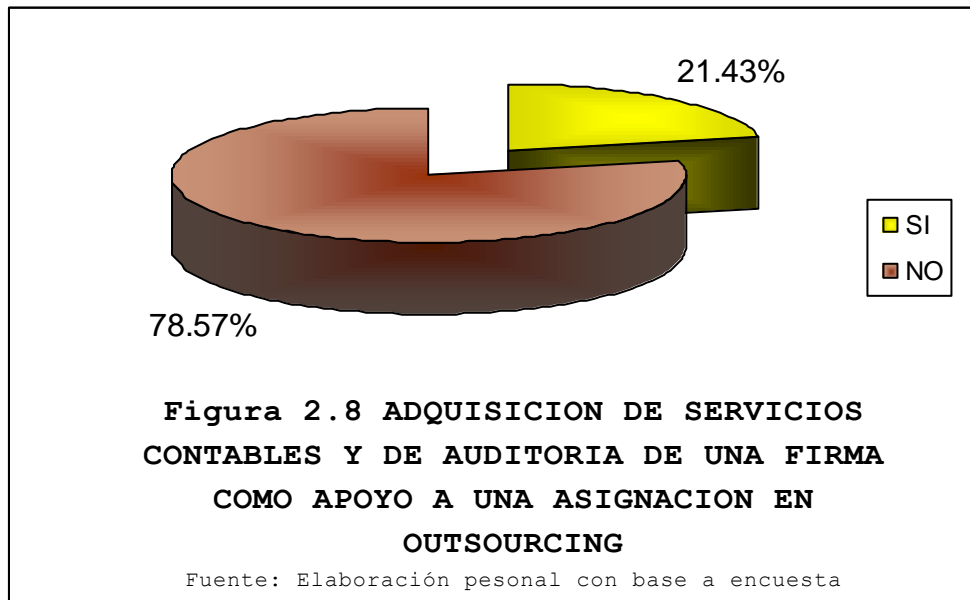
ANALISIS E INTERPRETACION:

Del total de las personas entrevistadas que representa el 100%, el 78.57% manifestó, que de todo el personal que posee la firma, es menos del 20% los que brindan servicios en Outsourcing. Y un 21.43% de los entrevistados respondió que de todo el personal que tiene la firma, las personas que brindan servicios en Outsourcing se encuentran en el rango del 61% al 80%. Lo que demuestra que el personal dedicado a proporcionar servicios en Outsourcing, es un porcentaje bien reducido con relación al personal con el que cuentan las firmas.

PREGUNTA 8. ¿Alguna vez la firma ha adquirido servicios contables o de auditoría como apoyo a una asignación en Outsourcing?

Cuadro No. 8

DESCRIPCION	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA No.	RELATIVA %
SI	6	21.43
NO	22	78.57
TOTAL	28	100



ANALISIS E INTERPRETACION:

Del 100% de los entrevistados, un 21.43% asegura que la firma ha adquirido servicios contables o de auditoria como un apoyo para cubrir una asignación de Outsourcing, mientras que un 78.57% expresó que como firma no han tenido necesidad de contratar servicios contables o de auditoria para cubrir en un momento determinado un compromiso adquirido en modalidad de Outsourcing.

2.7 DIAGNOSTICO.

De acuerdo a la investigación de campo realizada y al analizar e interpretar los resultados obtenidos. Las situaciones detectadas son las siguientes:

a) Que las veintiocho personas encuestadas pertenecientes a las cuatro firmas más importantes del área metropolitana de San Salvador, tienen cierto conocimiento sobre la alternativa de brindar servicios en Outsourcing, sin embargo, no es un número representativo con respecto a todos los profesionales en Contaduría Pública, inscritos y autorizados por El Consejo de Vigilancia de La Profesión de La Contaduría Pública.

b) Que al considerar el Outsourcing como una estrategia para delegar responsabilidad laboral de ciertas actividades en una empresa, se obtuvo que el 92.86% afirman que es una forma que tienen la empresa para delegar responsabilidad laboral a terceros y de esa manera enfocarse a la actividad principal de su negocio.

c) A pesar de que la mayoría de los profesionales que han brindado servicios en Outsourcing, forman parte de las firmas encuestadas, existe un 39.29% de ellos que creen que en la profesión de La Contaduría Pública, la alternativa de brindar este tipo de servicio, está siendo demandada pero no de manera representativa con respecto a los otros tipos de servicios que proporciona la firma, ya que no se ha difundido adecuadamente como una alternativa para ejercer la profesión de La Contaduría Pública.

d) Las áreas en las que con mayor frecuencia aplican el servicio en Outsourcing dentro de las empresas están: Planilla, Contabilidad, Control de Inventarios, Control Interno y Sistemas Informáticos. Teniendo tan amplia variedad de servicios en Outsourcing que aún pueden brindarse.

e) El porcentaje del personal que labora brindando servicios en Outsourcing dentro de las firmas encuestadas es menor del 20%, lo cual provee un parámetro de las personas involucradas en brindar estos servicios, siendo este poco representativo con respecto a todos los profesionales en Contaduría Pública.

f) Del total de los servicios que brindan las firmas, solamente un 25% es otorgado en Outsourcing mientras que el resto se encuentra asignado a otras actividades.

g) Del 100% de los encuestados, únicamente un 21.43%, expresan que debido a la falta de personal, se han visto en la necesidad de contratar servicios contables o de auditoria como apoyo para cubrir un compromiso adquirido en Outsourcing. Lo que demuestra que esta alternativa puede ser explotada en mayor proporción.

h) Finalmente se puede decir que todas las personas dentro de las firmas entrevistadas, estuvieron de acuerdo afirmando que el Outsourcing representa una alternativa viable en la prestación de servicios, ya que en los últimos años ha mostrado un aumento considerable en el total de los servicios que proporcionan, obteniendo así, un buen margen de rentabilidad. Además, para las empresas es una estrategia de reingeniería que representa una reducción de costos y una maximización de sus recursos. Es por ello que el Outsourcing es una alternativa para ejercer la profesión de la Contaduría Pública por medio de algunos de los servicios que puede brindar el Contador Público a través de esta modalidad.

CAPITULO III

3. UNA PROPUESTA PARA EJERCER LA PROFESION DE LA CONTADURIA PUBLICA A TRAVES DE ALGUNOS SERVICIOS QUE PUEDEN BRINDARSE MEDIANTE LA MODALIDAD EN OUTSOURCING.

El desarrollo de este capítulo está orientado a proporcionar una alternativa de los diferentes servicios que puede brindar el Contador Público mediante la modalidad en Outsourcing, para lo cual, se presentan seis apartados que contienen: Los objetivos de la propuesta, las consideraciones para ejercer La Contaduría, las diferentes áreas en las que se puede aplicar la modalidad en Outsourcing, un cuadro comparativo de los servicios que son ofrecidos en forma tradicional y mediante la modalidad en Outsourcing, Los beneficios y limitaciones de la alternativa en Outsourcing, y finalmente un ejemplo de servicio brindado mediante modalidad en Outsourcing con un modelo de contrato.

3.1 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

A. Objetivo General:

Proponer una alternativa para ofrecer servicios a fines a la profesión de la Contaduría Pública a través de la modalidad en Outsourcing.

B. Objetivos Específicos:

- Divulgar y orientar a los profesionales de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, de como ofrecer servicios profesionales a través de la alternativa del Outsourcing.
- Presentar un detalle del campo de acción, que tiene el Contador Público para brindar sus servicios en las empresas y/o instituciones mediante la modalidad en Outsourcing, así como también, de las áreas a fines a la profesión de la Contaduría Pública, en las cuales puede ofrecer sus servicios.
- Detallar algunos beneficios y limitaciones que se presentan al brindar servicios mediante la modalidad en Outsourcing.
- Mostrar las diferencias en un cuadro comparativo, de cómo se ejerce la profesión de la Contaduría Pública de

forma tradicional y mediante la modalidad en Outsourcing.

- Presentar un ejemplo de servicio en modalidad de Outsourcing con un modelo de contrato.

3.2 CONSIDERACIONES PARA EJERCER LA CONTADURIA PUBLICA MEDIANTE LA MODALIDAD DEL OUTSOURCING

Para ejercer la profesión de la Contaduría Pública a través de los diferentes servicios que pueden brindarse mediante la modalidad en Outsourcing, tal y como se mencionó en el capítulo I, es necesario conocer el Outsourcing desde su origen, luego identificar las bondades que posee la profesión de La Contaduría Pública para ofrecer los servicios mediante esta modalidad.

Además, es necesario enfatizar los requisitos y el perfil del profesional, el cual debe estar bajo un entorno que le acredite, autorice y certifique mediante fe pública que es un profesional de la carrera de Licenciatura en Contaduría, de tal forma que el profesional pueda mostrar su conocimiento técnico, su capacidad intelectual, el dominio

de la profesión; y ejercer sus valores éticos y morales, tanto en su actividad profesional como en su vida personal.

REQUISITOS PARA EJERCER LA CONTADURIA PUBLICA

Según el Artículo 2 y 3 de La Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría⁸ establece:

PERSONAS QUE PUEDEN EJERCER LA CONTADURIA PUBLICA

Art.2.- Podrán ejercer la profesión de La Contaduría Pública:

- a) Los que tuvieren título de licenciado en Contaduría Pública conferido por algunas de las universidades en El Salvador;
- b) Los que tuvieren la calidad de Contadores Públicos Certificados;
- c) Los que hubieren obtenido en universidades extranjeras, títulos similares expresados al literal a) y haber sido autorizado según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente;
- d) Las personas naturales y jurídicas, que conforme a tratados internacionales pudieren ejercer dicha

⁸ Según decreto legislativo N° 828 del día veintiséis de enero del año dos mil, entrado en vigencia a partir del uno de abril del año dos mil.

profesión en El Salvador; por haber otorgado en dichos instrumentos el mismo derecho de los salvadoreños en su país de origen;

- e) Las personas jurídicas conforme a las disposiciones de esta ley;

REQUISITOS PARA SER AUTORIZADO COMO CONTADOR PUBLICO

Art.3.- Para ejercer La Contaduría Pública deberá estar autorizado como un Contador Público, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- a) En el Caso de Personas Naturales.
 - 1º) Ser de nacionalidad salvadoreña;
 - 2º) Ser de honradez notoria y competencia suficiente;
 - 3º) No haber sido declarado en quiebra ni en suspensión de pagos;
 - 4º) Estar en pleno uso de sus derechos de ciudadanos;
 - 5º) Estar autorizado por el Consejo de conformidad a esta ley.
- b) En el Caso de Las Personas Jurídicas:
 - 1º) Que estas se constituyan conforme a las normas del Código de Comercio. En el caso de sociedades de capital, sus acciones siempre serán nominativas;

- 2°) Que la finalidad única sea el ejercicio de la Contaduría Pública y materias conexas;
- 3°) Que la nacionalidad de esta, así como la de sus principales socios, accionistas o asociados sea salvadoreña;
- 4°) Que uno de los socios, accionistas, asociados y administradores, por lo menos, sean personas autorizadas para ejercer la Contaduría Pública como personas naturales;
- 5) Que sus socios, accionistas, asociados y administradores sean de honradez notoria;
- 6) Que la representación legal de la misma, así como la firma de documentos relacionados con la Contaduría Pública o la auditoría la ejerzan solo quienes estén autorizados como personas naturales para ejercer la Contaduría Pública.
- 7°) Estar autorizados por el Consejo de conformidad a esta ley.

PERFIL DEL PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA

a) CONOCIMIENTOS QUE DEBE POSEER EL CONTADOR PÚBLICO

También es conveniente que el Contador Público tenga una preparación acorde con los requerimientos que le permitirán

interactuar de una manera natural y congruente a cada una de las situaciones que se le presente al ejercer la profesión.

Por lo tanto es necesario apreciar los siguientes niveles de formación:

- ACADEMICA

1. Licenciatura en Contaduría Pública.
2. Contador Público certificado.
3. Especialización relacionada a la profesión.

- COMPLEMENTARIA

1. Dominio de idiomas que sean necesarios para competir en el entorno laboral.
2. Manejo de programas y equipos de computación.

b) ALGUNAS CUALIDADES QUE DEBE POSEER EL PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA

En forma complementaria a la formación profesional, teórica y/o práctica, el Contador Público requiere de cualidades que son determinantes en su trabajo diario, referidas a recursos personales que son producto del desenvolvimiento y aptitudes intrínsecos a su carácter.

La expresión de esas aptitudes, puede variar de acuerdo con el modo de ser y el deber ser de cada caso en particular, sin embargo es conveniente que el profesional en Contaduría Pública, posea los siguientes aspectos:

- Objetividad.
- Mente analítica.
- Actitud positiva.
- Estabilidad emocional.
- Saber escuchar.
- Creatividad.
- Ética profesional.
- Claridad de expresión verbal y escrita.
- Capacidad de observación.
- Iniciativa.
- Facilidad para trabajar en equipo, entre otras.

c) PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE DEBE POSEER EL CONTADOR PUBLICO

De acuerdo a lo establecido en los numerales 1 al 11 del Código de Ética Profesional para Contadores Públicos⁹, el cual es aplicable a los Contadores Públicos inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública

⁹ Según acuerdo N°01 de acta N°10/2005 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, de fecha 06 de mayo de 2005.

y Auditoria, cuando estos actúen como funcionarios o empleados de instituciones públicas o privadas deberán regirse por los principios establecidos en el código antes mencionado. Entre estos principios están:

Responsabilidad Hacia La Sociedad

1. Independencia de criterio - Al expresar cualquier juicio profesional, el Contador Público, acepta la obligación de sostener un criterio libre de conflicto de intereses e imparcial.
2. Calidad profesional de los servicios - En la prestación de cualquier servicio se espera del Contador Público un trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presente las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables. Actuará asimismo con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.
3. Preparación y calidad del profesional - El Contador Público que acepta brindar sus servicios debe tener el entrenamiento técnico, capacidad y diligencia para realizar sus actividades profesionales.

4. Responsabilidad personal - El Contador Público deberá aceptar su responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

Responsabilidad Hacia Quien Patrocina Los Servicios

5. Secreto profesional - El Contador Público debe guardar el secreto profesional y no deberá revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión; salvo con la autorización del cliente o a requerimiento de autoridad competente.
6. Rechazar tareas que no cumplan con la moral - Faltará al honor y dignidad profesional todo Contador Público que directa o indirectamente intervenga en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.
7. Lealtad - El Contador Público debe evitar actuaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.
8. Retribución económica - Por los servicios que presta, el Contador Público se hace acreedor a una retribución económica.

Responsabilidad Hacia La Profesión

9. Respeto a los colegas y a la profesión - Todo Contador Público debe cuidar sus relaciones con sus colaboradores, colegas e instituciones que los agrupan, buscando que nunca menoscabe la dignidad de la profesión.
10. Dignificación profesional - Para hacer llegar a la sociedad en general y a los usuarios de sus servicios una imagen positiva y de prestigio profesional, el Contador Público se valdrá fundamentalmente de su calidad profesional y personal, apoyándose en la promoción institucional.
11. Difusión de conocimientos técnicos - Todo Contador Público que transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

3.3 BENEFICIOS Y LIMITACIONES DE LOS SERVICIOS MEDIANTE LA MODALIDAD EN OUTSOURCING

De acuerdo a los sondeos realizados a las firmas que brindan servicios mediante la modalidad en Outsourcing se puede mencionar lo siguientes beneficios y limitaciones:

a) BENEFICIOS

Entre algunos beneficios que proporciona utilizar esta modalidad en Outsourcing están:

1) Brinda

- Mejorar la flexibilidad

Se llega a tener más capacidad de adaptación al cliente

- Mejorar la rentabilidad
- Extiende su campo de acción
- Reconocimiento y experiencia
- El trabajo se puede realizar en las oficinas del cliente o del que ofrece el servicio en Outsourcing, según sea la necesidad.

2) Recibe

- Reducción de costos.

Esto depende de cada caso en particular, puede ser más o menos importante en función de las condiciones particulares. Para el análisis es indispensable tener perfectamente definida la estructura de costos así como el impacto de las distintas decisiones posibles en dicha estructura.

- Mayor control.

En el sentido, o en función del acuerdo alcanzado, puede convertirse en mayor control sobre costos, plazos, calidades, etc.

- Mejorar la rentabilidad sobre activos.

- Mejorar la flexibilidad

Se llega a tener más capacidad de adaptación al cliente y evita inversiones en áreas no estratégicas. Estas inversiones las soporta la empresa que presta el servicio de Outsourcing.

- Reducir el "time to market" o tiempo de mercado.

- Contar con información actualizada de forma oportuna y confiable para la toma de decisiones.

- Se tienen sistemas de calidad internacional.

- La empresa que ofrece el servicio mediante la modalidad en Outsourcing se encarga de reclutar el personal, capacitarlo y de entrenarlo.
- El personal se capacita para brindar los servicios en diferentes idiomas, y satisfacer los requerimientos del cliente.
- Se busca la excelencia y se apoyan en los más altos valores.
- Elimina las cargas sociales y horas extras.
- La persona que brinda el servicio es un tercero sin intereses personales en las transacciones y activos de la organización.

Es importante mencionar que en función de cada caso dependerá del acuerdo al que llegue el que brinda como del que recibe el servicio en outsourcing. Por lo que, uno u otro beneficio será más o menos cierto e importante siempre y cuando este establecido en las condiciones del contrato.

b) LIMITACIONES

Así como hay una gran cantidad de beneficios al brindar o utilizar el servicio en modalidad de Outsourcing, también

es necesario mencionar algunas limitaciones que pueden surgir al utilizar esta modalidad, tales como:

1) Brinda

- Perdida de Identidad Laboral
- Pobre comunicación
- Resistencia interna
- Pérdida de moral

2) Recibe

- Problemas en el control de los datos
- Posible inflexibilidad en necesidades cambiantes de la institución
- Pobre comunicación
- Dependencia del contratante
- Pérdida de control sobre futuros desarrollos

Al transferir el desarrollo de un proyecto a una empresa externa, se podría perder la habilidad para extender o mejorar dicho proyecto posteriormente.

- Pérdida de visibilidad del progreso y control del proyecto.

Es necesario asegurarse que el contrato con el proveedor indique los mecanismos para el control de los tiempos y

del avance del proyecto, así como de la aceptación de los productos.

3.4 CAMPO DE APLICACION DEL CONTADOR PUBLICO MEDIANTE LA MODALIDAD EN OUTSOURCING

El campo de aplicación en el cual, el Contador Publico puede brindar servicios mediante la modalidad en Outsourcing, es tan amplio y variado que proporciona una diversidad de opciones que puede ser aplicadas de acuerdo con el tipo de organización, sectores económicos y algunas actividades que realizan las empresas y/o instituciones.

En el cuadro siguiente se presentan las diferentes opciones con las que cuenta el Contador Público para ejercer la profesión mediante la modalidad en Outsourcing.

CAMPO DE APLICACION DEL CONTADOR PUBLICO MEDIANTE LA MODALIDAD DE OUTSOURCING

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORIGEN DE LAS OPERACIONES	CLASIFICACION DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION	SECTOR AL QUE PERTENECE	AREA O ACTIVIDAD ECONOMICA
ESTATALES	NACIONALES			GUBERNAMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> -ORGANOS -MINISTERIOS -RAMOS -DIRECCIONES GENERALES -INSTITUCIONES -MUNICIPALIDADES
PRIVADO	NACIONALES	PEQUEÑA	SOCIEDADES	INDUSTRIA	<ul style="list-style-type: none"> -MAQUILAS -ELECTRONICAS -AUTOMOTRIZ -MANUFACTURA -TEXTIL -LABORATORIOS QUIMICOS Y DROGUERIAS -ENERGIA, ENTRE OTROS
	EXTRANJERAS	MEDIANA	COMERCIANTE INDIVIDUAL	COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> -ALIMENTOS -BEBIDAS -VESTUARIO Y CALZADO -ARTESANIAS -COSMETICOS -UTENSILIOS DE LIMPIEZA -ELECTRODOMESTICOS, ENTRE OTRAS
			ASOCIACIONES COOPERATIVAS		

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORIGEN DE LAS OPERACIONES	CLASIFICACION DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION	SECTOR AL QUE PERTENECE	AREA O ACTIVIDAD ECONOMICA
	MIXTAS	GRANDE		AGRICOLA	<ul style="list-style-type: none"> -GRANOS -PESQUERA -AVICOLA -GANADO -FORESTAL Y ORNAMENTAL -VERDURAS Y VEGETALES -FRUTALES, ENTRE OTRAS
				SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> -BANCA -SEGUROS -SALUD Y HOSPITALARIOS -SEGURIDAD SOCIAL -EDUCACION -TRANSPORTE -CONSTRUCCION -PUBLICIDAD -INFORMATICA -ARTE GRAFICO -DIVERSION Y ESPARCIMIENTO -TURISMO -TELECOMUNICACIONES -ENERGIA, ENTRE OTRAS

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ORIGEN DE LAS OPERACIONES	CLASIFICACION DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION	SECTOR AL QUE PERTENECE	AREA O ACTIVIDAD ECONOMICA
SOCIAL	NACIONALES		ASOCIACIONES	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> -SALUD Y HOSPITALARIOS -EDUCACION -ALIMENTACION -VIVIENDA Y DESARROLLO HUMANO -MEDIO AMBIENTE -HIDRICOS -DIVERSION Y ESPARCIMIENTO, ENTRE OTRAS
	EXTRANJERAS		FUNDACIONES	FINANCIAMIENTO	
	MIXTAS			FOMENTO AGRICOLA	

Fuente: Elaboración personal

3.5 ALGUNOS SERVICIOS QUE PUEDE BRINDAR EL CONTADOR PUBLICO MEDIANTE LA MODALIDAD EN OUTSOURCING

Los profesionales en Contaduría Pública que de acuerdo a lo establecido en La Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, estén autorizados para ejercer la profesión, podrán encontrar una amplia variedad de servicios primarios y subservicios, o un conjunto de ambos llamados también mixtos, ya sea en forma individual o en forma colectiva; estos servicios pueden ser medidos en función del volumen y la complejidad de las operaciones de la empresa.

Las opciones o trabajos que pueden ser ofrecidos mediante la modalidad en Outsourcing, comprenden todas las etapas del proceso contable, de manera que los clientes tengan la seguridad de que sus actividades están correctamente registradas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Las Normas Contables (vigentes), y que se cumple con todas las obligaciones legales requeridas por las normativas que regulan el que hacer contable, en particular, las que imponen las Leyes Tributarias y el Código de Comercio; así también, las regulaciones previstas

en contratos mercantiles y otras leyes relacionadas con el que hacer mercantil y/o políticas empresariales.

Uno de los objetivos que deben tomar en cuenta los profesionales en Contaduría Pública, es acomodarse a las necesidades de sus clientes, utilizando todos los medios y herramientas necesarias para que dispongan de una información completa, eficaz, rápida y al menor costo.

En el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública no se trata solo de elaborar una información contable, se debe buscar ayudar en el análisis completo de la empresa, en su planificación financiera, gestión de tesorería, apertura de mercados, entrada de socios, inversiones en otras empresas, análisis de viabilidad, política y gestión de subvenciones, entres otros.

Entre algunas de las áreas a fines al ejercicio de la Contaduría Pública que puede brindar el Contador en asesoría y consultoría mediante la modalidad en Outsourcing, están:

SERVICIOS EN MODALIDAD DE OUTSOURCING EN CONTABILIDAD

Los servicios contables como ya se a mencionado, no deben limitarse solamente a registrar los movimientos financieros de la empresa sino también a orientar y planear un adecuado registro anticipándose a las malas decisiones que puedan afectar los registros de los eventos a contabilizar y que sirva oportunamente para la toma de decisiones gerenciales, contribuyendo a fortalecer la imagen del cliente y las relaciones con terceros.

El portafolio de servicios incluye las siguientes áreas y actividades:

a. El Area Contable

Incluye asesoría constante en la aplicación correcta de las normas contables y las regulaciones legales vigentes, para prevenir errores en las operaciones de la empresa; así como también una adecuada interpretación de las cifras de los Estados Financieros que le permita a la dirección tomar las decisiones correctas de la empresa; entre algunas actividades están:

- Diseño de manuales y actualización del catálogo de cuentas.
- Revisión y análisis de los reportes diarios, semanales y mensuales de gestión.
- Análisis de los reportes de gestión comparativos contra el(los) año(s) anterior(es).
- Interpretación adecuada de los reportes financieros mensuales para la toma de decisiones gerenciales.
- Revisión de modelos de negocios contables financieros, entre otros.

Los servicios en consultoría deberán estar enfocados a proveer información contable, clara y documentada mediante un registro apropiado de las operaciones financieras que son habituales en las empresas, tales como:

- Registro contable de las transacciones económicas mensuales en forma diaria,
- Actualización y manejo contable.
- Revisión y conciliación mensual de cuentas de balance.
- Elaboración de reportes financieros mensuales.

- Elaboración de estados financieros anuales comparativos y las notas e informes relacionados.
- Actualización y emisión mensual de los libros de contabilidad legal, requeridos por la normativa vigente, tales como Libro Diario, Libro Mayor, Libro de Compras y Ventas, y el detalle de Retenciones.
- Control, Revisión y contabilización de los inventarios.
- Consolidación de estados financieros para empresas con subsidiarias.
- Estados financieros para efectos municipales.
- Presupuestos, con explicación de las principales variaciones
- Registro y análisis de las ventas y otras fuentes de ingresos.
- Registro, revisión y detalles adicionales de las cuentas de Gastos.

b. El Area de Tesorería

La asesoría en los servicios que se incluye esta área, son necesarios para la toma de decisiones de la gestión financiera. Entre algunas actividades que se pueden mencionar están las siguientes:

- Orientar a los encargados del flujo de efectivo para obtener la mayor rentabilidad de los Activos.
- Asesoría sobre la inversión de los disponibles de tesorería de acuerdo con las políticas del cliente.
- Prever las necesidades de capital de trabajo a corto mediano o largo plazo.

En consultoría la actividades que pueden brindarse deben contribuir al adecuado manejo y registro de las operaciones derivadas de las cuenta del efectivo. Entre algunas que se pueden mencionar están:

- Manejo del libro de bancos.
- Reportes diarios de disponibilidad de cada una de las cuentas bancarias.
- Conciliación de los movimientos bancarios con sus respectivos registros contables.
- Preparación del flujo de efectivo que puede ser: semanal, mensual, trimestral o anual.
- Supervisión en la preparación de un presupuesto anual de operación e inversión.
- Presupuesto de gastos mensuales, trimestrales o anuales.

c. El Area de Facturación y Cuentas Por Cobrar

Los servicios en asesoría están encaminados a brindar en forma constante la aplicación correcta de las normas contables, las leyes tributarias y las políticas y procedimientos de la empresa para el manejo adecuado de la facturación y las cuentas por cobrar.

El servicio en consultoría en esta área administrativa operacional, estará orientado al procesamiento oportuno de facturación y de las cuentas por cobrar. Algunos de los servicios que incluye esta área son:

- Procesamiento de la facturación en los registros contables y auxiliares.
- Manejo del auxiliar y emisión de reportes requeridos para la ejecución y control de la cartera de clientes.
- Provisión y registro de las cuentas incobrables.

d. El Area Tributaria e Impuestos

Esta área es primordial para la atención de asesoría y consultoría sobre situaciones especiales relacionadas con la presentación y el pago de impuestos, a fin de que los clientes no incurran en multas o sanciones por

incumplimientos o irregularidades. En esta área se incluye las siguientes actividades:

Asesoría constante y oportuna en la aplicación correcta del Código Tributario, Impuesto Sobre la Renta, Código de Comercio y otras leyes relacionados con la legislación salvadoreña, y con los servicios que el cliente haya contratado.

Consultoría tributaria relacionadas con las operaciones frecuentes que realiza la empresa tales como:

- Tratamiento de las retenciones y/o percepciones de renta efectuadas a terceros.
- Retenciones del Impuestos sobre la Renta,
- Operaciones gravadas con el impuesto al valor agregado,
- Costos y gastos deducibles o no deducibles del Impuesto Sobre La Renta,
- Plazos y requisitos para la presentación de información a la administración tributaria,
- Sanciones, multas e interpelaciones,

- Preparación del impuesto sobre la renta y pago a cuenta con la elaboración de la declaración para su presentación o pago,
- Preparación del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles ya la Prestación de Servicios (IVA).
- Análisis y cálculo de los impuestos y tasas municipales.

e. El Area de Propiedad Planta y Equipo

Los servicios en asesoría están encaminados al adecuado tratamiento contable, la valuación y el uso adecuado de los bienes muebles propiedad de la empresa de acuerdo a las políticas de la empresa, la normativa contable y a la normativa tributaria.

En consultoría los servicios a través de la modalidad en Outsourcing tienen como finalidad el registro y manejo de las operaciones. Entre algunos de los servicios que se pueden mencionar están:

- Contabilización de las compras, retiros por pérdidas, o ventas de la propiedad, planta y equipo.
- Cálculo y registro de la depreciación.

- Cálculo y registro de los ajustes por inflación o pérdida de valor.
- Inventarios físicos con la respectiva codificación para su identificación.

f. El Area de Cuentas Por Pagar

Los servicios en consultoría que se incluye esta área están orientados a mantener la imagen de la empresa, llevar actualizada la información contable para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con terceros en forma oportuna. Entre los cuales se pueden mencionar:

- Manejo de las cuentas por pagar,
- Revisión y análisis de los documentos por pagar.
- Emisión de cheques y/o transferencias electrónicas a favor de los proveedores o acreedores de forma semanal, quincenal o mensual.

g. El Area de Remuneración Laboral y Previsional

Asesoría constante para atender consultas relacionadas con la normativa laboral y provisional vigentes desde el momento en que un empleado es contratado.

En consultoría las actividades requeridas incluye el procesamiento cabal y oportuno de las normativas y políticas del cliente de acuerdo a las leyes laborales y fiscales vigente, garantizando su confidencialidad. Algunas de las actividades que se pueden realizar en esta área son:

- Manejo de las remuneraciones laborales.
- Preparación y procesamiento de las remuneraciones, en forma quincenal, mensual o por jornada laboral.
- Registro de las provisiones para obligaciones laborales
- Preparación de las planillas impositivas provisionales por prestaciones sociales.
- Cálculo y Preparación de la liquidación de vacaciones, aguinaldos, cesantías parciales y liquidaciones definitivas (despidos).
- Conciliación mensual de los movimientos de la cuenta contable de nóminas, y prestaciones sociales.

SERVICIOS EN MODALIDAD DE OUTSOURCING EN AUDITORIA

El Outsourcing para el manejo del área de auditoría de las compañías, cobra cada vez más importancia, contribuyendo a la eficiencia y reducción de costos y mejora de la empresa.

La auditoría es una de las aplicaciones de los principios científicos de la contabilidad, basada en la verificación de los registros patrimoniales de las empresas, para observar su exactitud.

El objetivo de la auditoría consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades. Por ello, la auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

El área de auditoría es bastante amplia en su aplicación, ya que puede abarcar un examen integral o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y oportunidades de mejora. Los tipos de auditoría en modalidad de Outsourcing que con más frecuencia se brindan son:

- Auditoría Interna
- Auditoría Externa

a. El Área de Auditoría Interna

La función en el campo de la auditoría interna es evaluar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos

establecidos por la empresa para lograr sus metas y objetivos propuestos, para lo cual, como producto del examen, permitirá dar a conocer a la alta dirección las observaciones y recomendaciones pertinentes que le permitan tomar las correcciones del caso que encaminen al cumplimiento de los objetivos de la empresa.

En consultoría, las actividades que pueden realizarse mediante la modalidad en Outsourcing, estarán orientadas a los siguientes fines:

- Indagaciones y determinaciones sobre:
 - El Estado Patrimonial.
 - Los Estados Financieros.
- Descubrir errores y fraudes.
- Prevenir los errores y fraudes
- Estudios generales sobre casos especiales, tales como:
 - Exámenes de aspectos fiscales y legales
 - Examen para compra de una empresa (cesión patrimonial)
 - Examen para la determinación de bases de criterios de prorrateo, entre otros.

Los diversos fines de la auditoria muestran, por si solos, la utilidad de esta técnica.

b. El Area de Auditoría Externa

La valorización de los servicios en Outsourcing se hace en función del conjunto de actividades que se desea externalizar ya sean en asesoría o consultoría, teniendo en cuenta como criterio básico que cada empresa tiene sus propios requerimientos de información (de gestión, integral, especial, etc.).

➤ Auditoria Financiera

El objetivo del servicio en este tipo de auditoria es expresar una opinión profesional sobre los estados financieros de la empresa a una fecha determinada.

La opinión del auditor independiente ayuda a establecer la credibilidad de los estados financieros a los inversionistas, accionistas, entidades bancarias y otros usuarios de la información financiera. Pero debido a la independencia del auditor este tipo de auditoria no puede brindarse de forma completa mediante la modalidad en outsourcing sino mas bien que podría utilizarse como un apoyo en la realización de auditorias financieras; para la revisión de determinadas áreas criticas en los estados financieros.

➤ Servicios en Auditoría de Sistemas Mediante la Modalidad en Outsourcing

En asesoría las actividades que pueden realizarse mediante la modalidad en Outsourcing, están orientadas a satisfacer el siguiente objetivo:

- Asesorar al Departamento de Sistemas en asuntos relacionados con definición, diseño e implantación de controles y seguridades en sistemas de información y tecnología relacionada.
- Apoyar a La Auditoría Interna y a las Gerencias de las áreas de negocios y de soporte administrativo, con enfoques, conceptos y tecnología de control interno, seguridad y auditoría de sistemas de información.

➤ En consultoría los servicios que pueden realizarse con lleva las siguientes actividades:

- Evaluar y verificar los controles y seguridades establecidas por el cliente en las actividades del departamento de sistemas, los centros de procesamiento de datos y las aplicaciones de computador.

- Dictaminar sobre su confiabilidad, efectividad y eficiencia, y producir informes de auditoría con sus conclusiones y recomendaciones dirigidos a la alta dirección, la gerencia de sistemas y los gerentes de las áreas de negocios.

3.6 CUADRO COMPARATIVO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL CONTADOR PUBLICO EN FORMA TRADICIONAL Y DE LA FORMA EN OUTSOURCING.

La elaboración del siguiente cuadro, se hizo con el propósito de mostrar algunas de las diferencias que se dan en el ámbito laboral, cuando el Contador Público brinda sus servicios profesionales ya sean éstos de la forma tradicional o mediante la modalidad en Outsourcing.

SERVICIOS DEL PROFESIONAL EN FORMA TRADICIONAL		MODALIDAD EN OUTSOURCING	COMENTARIOS
EMPLEADO	INDEPENDIENTE		
Goza de las prestaciones y políticas laborales de la empresa. Además las funciones de su trabajo son estrictamente definidas por la administración, por lo que llega a formar parte de una estructura organizativa dentro de la	No forma parte directa del pasivo laboral de la empresa; pero si de la responsabilidad de cumplir con el acuerdo establecido para el que es contratado, pudiendo ser en: Orientar para que logre alcanzar sus objetivos y metas con las que fue creada, o para	Cubre el pasivo laboral del personal que es asignado para quien lo contrata. En esta modalidad, el oferente no puede actuar de forma directa con el demandante del servicio, sino que debe enviar a un tercero para que desarrolle las actividades que el	A través de la forma tradicional la empresa cubre con el pasivo laboral del trabajador, o si es un prestador de servicios su relación con el cliente es de forma directa, pero aun así, no forma parte directa de la estructura administrativa de la empresa, mientras que con el Outsourcing se tiene la oportunidad

SERVICIOS DEL PROFESIONAL EN FORMA TRADICIONAL		MODALIDAD EN OUTSOURCING	COMENTARIOS
EMPLEADO	INDEPENDIENTE		
compañía. (Identidad)	cumplir con un requisito o un compromiso legal, mercantil, o tributario, establecido en la legislación o normativa vigente del país.	cliente necesita, para que el personal sea puesto a disposición de la línea jerárquica de la empresa cliente, pero las actividades que desempeña el personal asignado son las definidas en un contrato de servicios en Outsourcing.	de crear sus propios procedimientos, pero estos deben estar acorde a los requerimientos del cliente en oferta; poniendo al personal bajo administración de la organización para que los ejecute, sin embargo la responsabilidad del funcionamiento y cumplimiento del servicio sigue siendo del oferente.

SERVICIOS DEL PROFESIONAL EN FORMA TRADICIONAL		MODALIDAD EN OUTSOURCING	COMENTARIOS
EMPLEADO	INDEPENDIENTE		
La empresa para desarrollar sus actividades, debe adquirir la maquinaria, el equipo y los sistemas que sean necesarios.	La empresa que brinda el servicio es la que proporciona normalmente todo lo necesario para llevar acabo el trabajo encomendado.	El oferente y el demandante establecen lo necesario para llevar acabo el trabajo adquirido y encomendado, según las necesidades de quien solicita el servicio.	En modalidad de Outsourcing la empresa puede reducir sus costos fijos, según acuerdo para determinar bajo que condiciones se va a desarrollar el trabajo si con los recursos propios o con los del que este brindando el servicio.
El profesional debe cumplir con una jornada laboral establecida por la empresa, de acuerdo al contrato individual de	No se rige por una jornada laboral debido a la independencia; pero esta sujeto a un plan de trabajo acordado con la administración	Quien ofrece el servicio no se rige a una jornada laboral, sino la persona que asigna para ejecutar el trabajo, de acuerdo	En ambos casos existe un alto grado de responsabilidad con la empresa, en desarrollar el trabajo y presentar la información de una forma oportuna según lo

SERVICIOS DEL PROFESIONAL EN FORMA TRADICIONAL		MODALIDAD EN OUTSOURCING	COMENTARIOS
EMPLEADO	INDEPENDIENTE		
trabajo.	de la empresa que le requiere.	a las condiciones establecidas.	acordado.
El tiempo para terminar o desarrollar una labor específica fuera de la jornada laboral, es compensada como hora extra, lo cual incrementa los costos de la empresa.	Reduce las horas extras, ya que se paga una cuota fija, independientemente del tiempo que se invierte para realizar un requerimiento, esto en acuerdo establecido entre las partes.	El compromiso de pago se da en virtud a las condiciones establecidas en un contrato y los costos adicionales del personal en Outsourcing son por parte del oferente no del demandante.	Lo que hoy en día buscan muchas empresas es minimizar de una u otra forma sus costos por lo que el Outsourcing es la alternativa que ellas necesitan.
La empresa es la encargada de reclutar su personal,	La empresa busca al perfil idóneo de forma externa para que brinde el	La empresa que brinda el servicio es responsable de asignar el personal	Quien contrata el servicio en Outsourcing evita estar involucrado en

SERVICIOS DEL PROFESIONAL EN FORMA TRADICIONAL		MODALIDAD EN OUTSOURCING	COMENTARIOS
EMPLEADO	INDEPENDIENTE		
capacitarlo y entrenarlo para realizar las funciones asignadas.	servicio de manera responsable en la ejecución de las labores para las que son contratados.	idóneo para que realice las labores para las que fueron contratados.	el proceso de reclutamiento y selección de personal, dejándolo en manos de expertos.

3.7 EJEMPLO DE SERVICIO EN OUTSOURCING

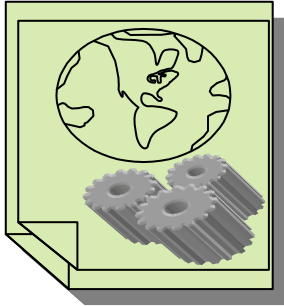
A continuación se presenta un ejemplo de servicio en el área de las cuentas por cobrar, de una empresa comercial, que es brindado por un profesional de Contaduría Pública.

Se ha desarrollado desde lo que es una oferta técnica de servicios, el modelo de contrato entre las partes (cuando se da la aceptación por parte del cliente). Y en el apartado de anexos, se presenta un modelo de contrato individual de trabajo (para el caso de una persona natural) que es ajena a la empresa y que representa la figura de un subcontrato, para que lleve a cabo la ejecución de el servicio en modalidad de Outsourcing adquirido por una firma, así como también un ejemplo de contrato de servicios proporcionado por una persona Jurídica.

EL SALVADOR COMPANY, S.A. DE C.V.
OFERTA TECNICA DE SERVICIOS EN
MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA EL
MANEJO CONTABLE
DE LAS CUENTAS POR COBRAR
07 DE FEBRERO DE 2006

**EL SALVADOR COMPANY, S.A. DE C.V.
OFERTA TECNICA DE EL SERVICIO EN
OUTSOURCING PARA EL MANEJO CONTABLE
DE LAS CUENTAS POR COBRAR
PARA EL PERIODO 2006**

INDICE	Página
I. Datos de la Firma	X
II. Objetivos del Servicio	X
III. Enfoque técnico y metodología del servicio	XX
- Procedimientos a Desarrollar	XX
- Uso de Nuestro Software	XX
- Comunicación por Internet	XX
IV. Equipo de Profesionales Asignados	XX
V. Lugar de Visitas y Periodicidad	XX
VI. Plazos de Entrega de Información	XX
VII. Límite de Nuestra Responsabilidad Frente al Cliente	XX
VIII. Otros Servicios Objeto de Contrato Separado	XX
IX. Evaluación del Servicio	XX
X. Ley y Jurisdicción Aplicables	XX
XI. Honorarios, Lugar y Formas de Pago	XX



GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

07 de febrero de 2006

Señores
El Salvador Company, S.A. DE C.V.
Presente

Estimados señores:

En atención a su requerimiento, sometemos a su consideración nuestra oferta de servicios profesionales para el manejo de las cuentas por cobrar de la empresa EL SALVADOR COMPANY, S.A. DE C.V. durante el año 2006.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de su respuesta o cualquier consulta relacionada con el contenido de esta propuesta, favor sírvanse en hacerla de nuestro conocimiento.

Atentamente;

Lic. Francisco Javier Gutiérrez
Socio Presidente

Govalo de El Salvador y Asociados
fjgutierrez@govalo.com.sv
Tel. 2263-1515; Cel. 7993-4015
Dirección: Paseo General Escalón 75 Ave. Norte No.2747

I. DATOS DE LA FIRMA

Nuestra firma fue fundada el 02 de febrero de 1994 por el Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría Lic. Francisco Javier Gutiérrez Vega lo que se llamó en su inicio como: Despacho Gutiérrez Vega. El 17 de septiembre de 2000 el despacho Vásquez & López representado por sus fundadores Lic. Jaime Gabriel Vásquez Figueroa y Licda. Enma Raquel López Montesino se unieron para conformar lo que ahora se denomina GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS.

GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS, aportará al trabajo requerido por la empresa, la experiencia, calidad y servicio de su personal, la que ha sido adquirida en un gran número de empresas a quienes prestamos nuestros servicios desde hace 12 años. Creemos que estamos en la mejor condición de poder prestar este servicio, por lo que enunciamos el siguiente aspecto:

- Brindar la mas amplia satisfacción en el servicio, siendo consientes que el staff de profesionales con el que cuenta nuestra firma, tienen la capacidad y experiencia que EL SALVADOR COMPANY S.A. DE C.V. requiere para el adecuado manejo y tratamiento contable y fiscal en las Cuentas por Cobrar.

II. OBJETIVOS DEL SERVICIO

Nuestro objetivo para el manejo de esta cuenta será:

Aspecto Técnico:

- ❖ Desarrollar el adecuado manejo de las cuentas por cobrar, dado que estas significan derechos exigibles para EL SALVADOR COMPANY S.A. DE C.V., y de esta forma, garantizar a la empresa, la mejor oportunidad para el logro de sus objetivos y metas establecidas.
- ❖ Registrar las cuentas por cobrar provenientes de las ventas de mercaderías o prestación de servicios propios de la actividad principal de la entidad, de otras cuentas por cobrar, siguiendo la política de la empresa para el reconocimiento del ingreso con el propósito de que se encuentre en armonía con la normativa contable y fiscal que rige la legislación nacional vigente.
- ❖ Aplicar las reglas de valuación para el adecuado registro de las cuentas por cobrar, las devoluciones, rebajas o descuentos sobre ventas.
- ❖ Correr los asientos de ajuste necesarios para contabilizar las estimaciones de cuentas de dudoso cobro, siendo estas por los métodos de provisión (determinados ya sea por los enfoques de porcentaje de ventas y/o antigüedad de saldo), o por el método de cancelación directa.

- ❖ Comparar las ventajas y desventajas de ambos métodos y recomendar el que sea el más apropiado para la empresa.
- ❖ Aplicar las reglas de presentación de las cuentas por cobrar en el balance general.
- ❖ Registrar adecuadamente la recepción de documentos por cobrar (solicitudes, contratos, pagares u otra documentación necesaria), calculo de intereses, descuentos (descuentos o endosos de documentos por cobrar), el cobro o incumplimiento de pago.
- ❖ Indicar y/o proponer, las medidas de control interno más adecuadas para las cuentas por cobrar.

Aspecto Fiscal:

- ❖ Informar oportunamente a la administración sobre el tratamiento de las cuentas por cobrar y sus estimaciones o provisiones que estableciere el ministerio de hacienda, para el cumplimiento de la regulación tributaria.
- ❖ Elaboración de cuadro de estimaciones para las cuentas de dudoso cobro, de acuerdo al método que la administración y la ley tributaria permite.

III. ENFOQUE TECNICO Y METODOLOGIA DEL SERVICIO

Nuestro trabajo será desarrollado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y a las políticas administrativas, por consiguiente, incluirá los registros contables que se consideren necesarios. Orientando el trabajo a reflejar la integridad, registro, corte y la adecuada presentación de las operaciones en los estados financieros y sus auxiliares.

Además se cuidará en el cumplimiento de las regulaciones establecidas en el Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley del IVA y sus respectivos reglamentos.

Para la realización de nuestro trabajo será necesario establecer los adecuados canales de comunicación e interacción con los departamentos, unidades, áreas y/o personas que forman parte del ciclo de las cuentas por cobrar en la organización, con el fin de armonizar los sistemas de información y de control interno establecido por la administración para el mejor funcionamiento y cumplimiento de sus políticas, objetivos y metas. Que a la vez garantizan la calidad, eficiencia y efectividad de nuestro servicio.

- Procedimientos a Desarrollar

- ✓ Procesamiento de la información contable
- ✓ Actualización de cuentas

- ✓ Depuración de cuentas
- ✓ Establecimiento de provisiones
- ✓ Elaboración mensual de reportes auxiliares
- ✓ Archivo de documentación por mes
- ✓ Informe mensual de aspectos técnicos y tributarios aplicados
- ✓ Otras disposiciones de información que se establecieren con el cliente

- Uso de Nuestro Software

Podemos desarrollar software, incluyendo plantillas de cálculo, documentos, bases de datos y otras herramientas electrónicas para ayudarnos con nuestro trabajo. En algunos casos estas ayudas pueden ser provistas a solicitud de la compañía. Dado que dichas herramientas fueron desarrolladas específicamente para nuestros fines a excepto que pudieren establecerse algunas condiciones contractualmente para que la compañía pueda utilizarlas, poniéndolas a disposición en su presente estado para uso exclusivo de la compañía, lo que será objeto de una carta de contratación separada y no deberán distribuirse ni compartirse con ningún tercero. Así mismo, no efectuamos ninguna manifestación o garantía con respecto a la suficiencia o adecuación de las herramientas de software para ningún fin para el que la compañía pueda emplearlas.

- Comunicaciones por Internet

En el curso del trabajo tal vez sea necesario comunicarse con ustedes en forma electrónica. Sin embargo, como es de su conocimiento, no puede garantizarse que la transmisión electrónica de información sea segura o esté libre de errores y dicha información podría ser interceptada, dañada, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta o ser afectada en forma adversa de otro modo o puede no ser seguro utilizarla. Por lo tanto, si bien utilizaremos procedimientos razonables para detectar los virus más comúnmente conocidos en ese momento antes de enviar información en forma electrónica, no tendremos ninguna responsabilidad frente a ustedes emergente o relacionada con la comunicación electrónica de información a ustedes.

IV. EQUIPO DE PROFESIONALES ASIGNADOS

El personal que asignaremos para brindar el servicio del manejo contable de las cuentas por cobrar a EL SALVADOR COMPANY S.A. de C.V., estará formado por profesionales con experiencia en el tratamiento y manejo de las cuentas por cobrar. Personas que poseen ética profesional, lo que garantiza la debida confidencialidad y manejo de la información, con mucha responsabilidad laboral y ejecución de un servicio integrado que esta orientado a satisfacer ampliamente sus necesidades. A continuación presentamos una descripción resumida de las funciones interrelacionadas del equipo profesional responsable de llevar a cabo el

trabajo antes descrito y de la permanente atención de sus requerimientos:

Lic. Francisco Javier Gutiérrez: Como Representante-supervisor de la firma GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS, será el responsable de comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas lo siguiente:

- La evaluación sobre la idoneidad y oportunidad de la información financiera y la calidad de los registros contables, de forma conjunta con la administración.
- Observaciones y recomendaciones diseñadas para mejorar los reportes financieros y operacionales.
- Comunicar oportunamente aquellos aspectos técnicos, contables y generales, aplicables a la institución.
- Discutir y presentar a la gerencia de administración y finanzas, el resultado de nuestro trabajo y otros informes que sean pertinentes.

Licda. Carmen Morena Berrios de Figueroa: Será la encargada de brindar el servicio contable de las cuentas por cobrar en forma operativa y financiera a la institución, mantendrá la interacción directa con las operaciones de la compañía, el proceso de los registros y otros asuntos significativos que pudieren afectar la realización de nuestro trabajo; y a mantener, juntamente con el Lic. Francisco Javier

Gutiérrez, la adecuada ejecución y evaluación del trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y la respectiva normativa tributaria. Además, su responsabilidad incluye:

- Colaborar estrechamente con la gerencia, en la solución de los problemas contables, financieros y administrativos para el tratamiento y adecuado manejo de las cuentas por cobrar, es decir, de aquellas operaciones que se encuentren durante el curso normal del trabajo y que están bajo el cargo y los lineamientos de la administración.
- Será responsable de la ejecución del trabajo planificado y atenderá aquellas consultas relativas a los aspectos fiscales que afectan las operaciones de EL SALVADOR COMPANY S.A. DE C.V.
- Ser el enlace y mantener una buena relación profesional con el personal indicado de EL SALVADOR COMPANY S.A DE C.V., para lograr así, la mejor armonía y colaboración. Factores que conllevan alcanzar los beneficios e intereses de la compañía.

V. LUGAR DE VISITAS Y PERIODICIDAD

El lugar establecido para la ejecución del trabajo será en las oficinas de EL SALVADOR COMPANY, S.A. DE C.V., durante los días: Lunes, Miércoles y Viernes, cubriendo un horario de: 8:a.m. a 12:30 a.m. y de 1:30 a.m. a 5:30 p.m. por lo

que la empresa deberá proveer la papelería e insumos de oficina necesarios, proporcionando nosotros el software y computadora para el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de trabajo, el cual estará bajo supervisión nuestra. El tiempo adicional del trabajo será establecido con la administración, de acuerdo a las circunstancias que se estimen convenientes, a fin de alcanzar los objetivos trazados y los compromisos adquiridos.

VI. PLAZOS DE ENTREGA DE INFORMACION

EL SALVADOR COMPANY, S.A DE C.V., proporcionará a más tardar el último día de cada mes la información necesaria y su respectiva documentación, para que el profesional designado por nosotros pueda generar y entregar los informes y auxiliares respectivos en los primeros diez días de cada mes.

VII. LIMITE DE NUESTRA RESPONSABILIDAD FRENTE AL CLIENTE

En ningún caso GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS será responsable ante EL SALVADOR COMPANY S.A. DE C.V., ya sea en virtud de un reclamo contractual o extracontractual o de otra índole, por ningún monto que supere nuestros honorarios, excepto por reclamos resultantes de un acto ilícito intencional o falta de honestidad de nuestra parte.

En ningún caso GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS será responsable ante EL SALVADOR COMPANY, S.A. DE C.V., ya sea en virtud de un reclamo contractual o extracontractual o de otra índole, por ningún daño y perjuicio indirecto, por lucro cesante o similar, en relación con nuestros servicios contemplados en la carta de contratación.

VIII. OTROS SERVICIOS QUE SERAN OBJETO DE CONTRATOS SEPARADOS

Cualquier servicio adicional que ustedes pudieran solicitarnos y que aceptemos proveer será objeto de acuerdos escritos separados.

IX. EVALUACION DEL SERVICIO

Es nuestro deseo brindarles en todo momento un servicio de alta calidad para satisfacer sus necesidades. Si en algún momento ustedes desearan analizar con nosotros de qué manera podría mejorarse nuestro servicio o si estuvieran disconformes con algún aspecto de nuestros servicios, no duden en plantear el tema de inmediato con el representante supervisor de la firma que esta a cargo de ese aspecto del servicio. De este modo, podemos asegurar que sus inquietudes sean tratadas con la debida atención y oportunidad.

X. LEY Y JURISDICCION APLICABLES

El contrato constituido por esta carta de contratación, cuando sea aceptado por ustedes, estará regido y será interpretado de acuerdo con las leyes de El Salvador, y por la presente se conviene y acepta irrevocablemente que los tribunales de El Salvador tendrán competencia exclusiva para dirimir cualquier reclamo, diferencia o controversia, incluyendo sin limitaciones los reclamos de compensación o contra demandas emergentes o relacionados con dicho contrato. Cada parte renuncia irrevocablemente a formular cualquier reclamo de que la acción ha sido instaurada en una jurisdicción que no corresponde o que tales tribunales no son competentes.

XI. HONORARIOS, LUGAR Y FORMA DE PAGO

El SALVADOR COMPANYY, S.A DE C.V., cancelará a GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS mediante Cheque, en concepto de honorarios por servicios profesionales, lo siguiente: Por el manejo contable de las Cuentas por Cobrar UN MIL 00/100 Dólares, (\$1,000.00) mensual, más IVA, haciendo un total al año de DOCE MIL 00/100 Dólares (\$12,000.00) más IVA. La forma de pago será contra entrega de los informes y/o reportes auxiliares, y se hará efectivo en las instalaciones de La Compañía, ubicadas en 57 Ave. Sur, N°73, Col. La Mascota en San Salvador.

Adicionalmente EL SALVADOR COMPANYY, S.A. DE C.V. cancelará, en concepto de viáticos y transporte por los viajes del

supervisor un total de SETECIENTOS CINCUENTA (\$750.00), por todo el periodo de duración del servicio. Este pago se realizará un 50% equivalente a (\$375.00), en los primeros quince días del mes de junio, y el otro 50% que equivale a (\$375.00) en los primeros quince días del mes de Diciembre.

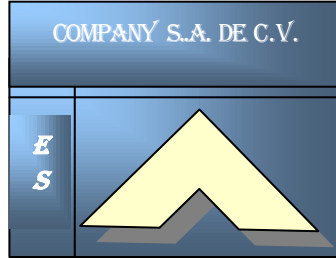
Sírvanse dar acuse de recibo de esta carta y expresar su conformidad con los términos de la misma firmando la copia adjunta en el espacio provisto al efecto y enviárnosla.

--	--	--

FECHA-HORA

RESPONSABLE

FIRMA Y SELLO



El Salvador Company S.A. de C.V.

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2,006

ENTRE

EL SALVADOR COMPANY, S.A. DE C.V.

Y

GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS

San Salvador, 15 de Febrero de 2,006

Nosotros, Carlos Manuel Fernández Sol, mayor de edad, Ingeniero Industrial, del domicilio de San Salvador, con documento único de identidad número cero un millón setecientos veinte mil cuatrocientos doce, quien ha comprobado su personería mediante poder administrativo y judicial otorgado por el Lic. Carlos Manuel Fernández Azuria, abogado, a partir de 23/05/2004 en el cual se le ha facultado para que actué o efectué el mejor negocio en nombre de EL SALVADOR COMPANY, S.A. DE C.V., que en el presente contrato se denominará **La Compañía** por una parte, y por la otra, Francisco Javier Gutiérrez Vega, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública, del domicilio de San Salvador, con documento único de identidad personal número cero un millón trescientos cincuenta y siete mil doscientos quince, quien ha comprobado su calidad de representante legal, de acuerdo a credencial de accionista inscrita en el registro de comercio de fecha 10/01/2003 folio 001509 libro 245 quien actúa en nombre y representación de GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS, que en el presente contrato se denominará **La Firma**.

ANTECEDENTES

El presente contrato tiene origen en la carta emitida por ambas partes en la oferta técnica de fecha 07/02/2006. Por lo que convenimos en celebrar el contrato de servicios profesionales en Outsourcing para el manejo contable de las cuentas por cobrar, correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006, el cual se regirá bajo las cláusulas siguientes:

CLAUSULA I

SERVICIOS ESPECIFICOS CUBIERTOS POR EL PRESENTE CONTRATO

A. OBJETIVOS

El objetivo principal de este servicio es el adecuado manejo y tratamiento contable de las cuentas por cobrar, que representan a La Compañía derechos exigibles, garantizando la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad, el cumplimiento de las políticas administrativas y considerando los aspectos legales para el registro contable, financiero, de control interno y fiscal que llevará a cabo La Firma, sustentado en la emisión de informes y auxiliares de las cuentas por cobrar, para la presentación de las cifras en los estados financieros.

B. OBLIGACIONES

La Compañía se obliga a facilitar a La Firma la información, documentación y apoyo necesario, para la realización del servicio en el marco de las condiciones que se establecen en este contrato. Así mismo, La Firma se compromete a prestar sus servicios en el domicilio de La Compañía, de acuerdo a lo estipulado en este contrato.

C. MANEJO CONTABLE DE LAS CUENTAS POR COBRAR

La firma se compromete a realizar su trabajo para el manejo contable de las cuentas por cobrar de acuerdo al contenido y procedimiento siguiente:

DEL SERVICIO

El servicio comprenderá:

- i) El desarrollo y adecuado manejo de las cuentas por cobrar, dado que estas significan derechos exigibles para EL SALVADOR COMPANYY S.A. DE C.V., de forma, que garantice a la sociedad, la mejor oportunidad para el logro de sus objetivos y metas establecidas.
- ii) Registrar las cuentas por cobrar provenientes de las ventas de mercaderías o prestación de servicios propios de la actividad principal de la entidad, de otras cuentas por cobrar, siguiendo la política de la empresa para el reconocimiento del ingreso con el propósito de que se encuentre en armonía con la normativa contable y fiscal que rige la legislación nacional vigente.
- iii) Aplicar las reglas de valuación para el adecuado registro de las cuentas por cobrar, las devoluciones, rebajas o descuentos sobre ventas.
- iv) Correr los asientos de ajuste necesarios para contabilizar las estimaciones de cuentas de dudoso cobro, siendo estas por los métodos de provisión (determinados ya sea por los enfoques de porcentaje de ventas y/o antigüedad de saldo), o por el método de cancelación directa.

- v) Comparar las ventajas y desventajas de ambos métodos y recomendar el que sea el más apropiado para la empresa.
- vi) Elaboración de cuadro de estimaciones para las cuentas de dudoso cobro, de acuerdo al método que la administración señale.
- vii) Aplicar las reglas de presentación de las cuentas por cobrar para el balance general.
- viii) Registrar adecuadamente la recepción de documentos por cobrar (solicitudes, contratos, pagares u otra documentación necesaria), calculo de intereses, descuentos (descuentos o endosos de documentos por cobrar), el cobro o incumplimiento de pago.
- ix) Indicar y/o proponer cuando fuere necesario, las medidas de control interno más adecuadas para las cuentas por cobrar.
- x) Informar oportunamente a la administración sobre las reformas y tratamiento de las cuentas por cobrar y sus estimaciones o provisiones que estableciere el ministerio de hacienda, para el cumplimiento de la regulación tributaria.

D. APLICACION DE ENFOQUE TECNICO Y METODOLOGIA DEL SERVICIO

El servicio prestado por La Firma, será desarrollado de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y legislación aplicable a las políticas administrativas, por consiguiente, incluirá los registros contables que se consideren necesarios. Orientando el trabajo a reflejar la integridad, registro, corte y la adecuada presentación de las operaciones en los estados financieros y sus auxiliares.

La Firma debe prestar atención en el cumplimiento de las regulaciones establecidas en el Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley del IVA y sus respectivos reglamentos. Para tal efecto se establecerán los adecuados canales de comunicación e interacción con los departamentos, unidades, áreas y/o personas que forman parte del ciclo de las cuentas por cobrar en la compañía, con el fin de armonizar los sistemas de información y de control interno establecido por la administración de la sociedad, para el mejor funcionamiento y cumplimiento de sus políticas, objetivos y metas. Que a la vez garantizaran la calidad, eficiencia y efectividad de nuestro servicio.

1. El Procedimiento Para La Prestación de Servicio Será El Siguiete:

- ✓ Procesamiento de la información contable
- ✓ Actualización de cuentas

- ✓ Depuración de cuentas
- ✓ Establecimiento de provisiones
- ✓ Elaboración mensual de reportes auxiliares
- ✓ Archivo de documentación por mes
- ✓ Informe mensual de aspectos técnicos y tributarios aplicados
- ✓ Otras disposiciones de información que se establecieren con el cliente

2. Uso de Nuestro Software

Se autoriza al personal asignado por La Firma para La Compañía, en el uso del software que se desarrollare, incluyendo plantillas de cálculo, documentos, bases de datos y otras herramientas electrónicas para prestar el servicio. En algunos casos estas ayudas pueden ser provistas a solicitud de la compañía. Dado que dichas herramientas fueron desarrolladas específicamente para nuestros fines a excepto que pudieren establecerse algunas condiciones contractualmente para que la compañía pueda utilizarlas, poniéndolas a disposición en su presente estado para uso exclusivo de la compañía, lo que será objeto de una carta de contratación separada y no deberán distribuirse ni compartirse con ningún tercero. Así mismo, no efectuamos ninguna manifestación o garantía con respecto a la suficiencia o adecuación de las herramientas de

software para ningún fin para el que La Compañía pueda emplearlas.

CLAUSULA II

A. DOCUMENTACION DE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO

La Firma deberá presentar en idioma español a La Compañía los siguientes documentos:

1. Partidas Diario y Reportes Auxiliares: Los cuales conllevan toda aquella información registrada que detalla las cuentas y sub-cuentas que conforman las Cuentas por Cobrar.

2. Cuadro de Estimaciones de cuentas de dudoso cobro: Esto se hará en virtud a las políticas establecidas por La Compañía y en armonía a los métodos que indican la normativa técnica contable y los aspectos fiscales permitidos.

3. Informes mensuales: Estos serán elaborados para la jefatura o gerencia Administrativa-Financiera de La Compañía, como un aporte del criterio profesional con respecto al tratamiento de las cuentas por cobrar. En ellos se plasmaran notas explicativas y recomendaciones cuando fueren necesarias.

B. PLAZOS DE ENTREGA DE INFORMACION

La compañía, proporcionará a más tardar el último día de cada mes la información necesaria y su respectiva documentación, para que el personal designado por La Firma, pueda generar y entregar los informes y auxiliares respectivos en los primeros diez días de cada mes.

CLAUSULA III

INICIACION DE LABORES

El personal asignado a la Compañía, por parte de La Firma, iniciará las labores estipuladas en este contrato a partir del día Jueves dieciséis de Febrero de 2006.

CLAUSULA IV

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

La Firma conviene en realizar el servicio objeto de este contrato, en el periodo a partir del 16 de Febrero al 31 de Diciembre de 2006, a menos que causas fuera de su control, fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas, o razones debidamente justificadas, hagan que el plazo del mismo, de común acuerdo entre las partes sea prorrogado.

CLAUSULA V

LUGAR DE VISITAS Y PERIODICIDAD

El trabajo se desarrollará en los días: lunes, miércoles y viernes en las oficinas de la compañía, ubicadas en 57 Ave. Sur N° 73, Col. La Mascota, cubriendo un horario de: 8:a.m.

a 12:30 a.m. y de 1:30 a.m. a 5:30 p.m. El tiempo adicional del trabajo será establecido con la administración de La Compañía, de acuerdo a las circunstancias que se estimen convenientes, a fin de alcanzar los objetivos trazados y los compromisos adquiridos.

CLAUSULA VI

PERSONAL TECNICO DE LA FIRMA

El personal asignado para prestar el servicio, estará formado por profesionales con experiencia en el tratamiento y manejo de las cuentas por cobrar. Personas con ética profesional, lo que garantiza la debida confidencialidad de la información, con responsabilidad laboral y orientación a brindar un servicio integral que satisfaga las necesidades de la compañía.

DESCRIPCION ESPECIFICA DE FUNCIONES:

Se nombrará un representante supervisor de la firma, quien será el responsable de comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas lo siguiente:

- i) La evaluación sobre la idoneidad y oportunidad de la información financiera y la calidad de los registros contables, de forma conjunta con la administración.

- ii) Observaciones y recomendaciones diseñadas para mejorar los reportes financieros y operacionales.
- iii) Comunicar oportunamente aquellos aspectos técnicos, contables y generales, aplicables a compañía.
- iv) Discutir y presentar a la gerencia de administración y finanzas, el resultado de nuestro trabajo y otros informes que sean pertinentes.

Se asignará a un(a) ejecutor(a) del servicio, quien será el o la encargada de brindar el servicio contable de las cuentas por cobrar en forma operativa y financiera de La Compañía, mantener una interacción directa con la administración, el proceso de los registros y otros asuntos significativos que pudieren afectar la realización de nuestro trabajo; y a mantener, juntamente con el Lic. Francisco Javier Gutiérrez Vega, la adecuada ejecución y supervisión del trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y la respectiva normativa tributaria. Dentro de sus responsabilidades se incluyen:

- i) Colaborar estrechamente con la gerencia, en la solución de los problemas contables, financieros y administrativos para el tratamiento y adecuado manejo de las cuentas por cobrar, es decir, de aquellas operaciones que se encuentren durante el curso normal del trabajo y que están bajo el cargo y los lineamientos de la administración.

- ii) Será responsable de la ejecución del trabajo planificado y atender aquellas consultas relativas a los aspectos fiscales que afectan las operaciones de la compañía.

- iii) Ser el enlace y mantener una buena relación profesional con el personal indicado de la compañía, para lograr así, la mejor armonía y colaboración. Factores que conllevan alcanzar los beneficios e intereses de la compañía.

OTRAS CONSIDERACIONES AL PERSONAL

- a) La Firma se compromete a suministrar el personal técnico asignado al servicio en una forma continua o periódica según los establecidos en la CLAUSULA V.

- b) En el caso que el buen cumplimiento del trabajador necesite cambios en las fechas de llegada, y/o a remover-sustituir el personal por enfermedad, invalidez o muerte, la solicitud y la autorización respectiva para dichos cambios, se harán en la forma más oportuna, siendo esta personalmente, por teléfono, fax, correo electrónico, o cualquier medio escrito.

- c) La Firma asume la responsabilidad por la competencia profesional y se compromete a seleccionar únicamente a aquellos profesionales quienes según el criterio de La Firma meritan su plena confianza en cuanto al cumplimiento satisfactorio de los términos del presente contrato.

CLAUSULA VII

CONTRIBUCION DE LA COMPAÑIA

La Compañía proporcionará sin costo alguno y oportunamente a La Firma, toda información existente para el registro contable de las Cuentas por Cobrar. Así mismo proveerá la papelería e insumos de oficina necesarios, el personal de apoyo cuando se requiera, las instalaciones físicas, y oficina necesaria para el cumplimiento de las labores. La Firma proporcionará el software y computadora para el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de trabajo.

CLAUSULA VIII

PRECIO, LUGAR Y FORMA DE PAGO

La compañía, cancelará a La Firma mediante cheque, en concepto de honorarios por servicios profesionales, lo siguiente: Manejo Contable de las Cuentas por Cobrar UN MIL 00/100 Dólares, (\$1,000.00) mensual, más IVA, haciendo un total al año de DOCE MIL 00/100 DOLARES (\$12,000.=) más IVA. La forma de pago será contra entrega de los informes y/o reportes auxiliares mensuales, y se hará efectivo en las instalaciones de La Compañía, ubicadas en la 57 Ave. Sur, N° 73, Col. La Mascota en San Salvador, cumpliendo tal y como se estipula en la CLAUSULA II literal B.

Adicionalmente EL SALVADOR COMPANYY cancelará, en concepto de viáticos y transporte por los viajes del supervisor un total de SETECIENTOS CINCUENTA (\$750.00), por todo el

periodo de duración del servicio. Este pago se realizará un 50% equivalente a (\$375.00), en los primeros quince días del mes de junio, y el otro 50% que equivale a (\$375.00) en los primeros quince días del mes de Diciembre.

La Firma entregará a La Compañía, facturas o Comprobantes de Crédito Fiscal mensuales, para los pagos en dólares sobre servicios prestados dentro del mes correspondiente y facturas o Comprobantes de Crédito Fiscal sobre los gastos reconocidos dentro de los términos de este contrato.

CLAUSULA IX

TERMINACION DEL CONTRATO

El contrato podrá ser terminado antes de su conclusión, por las causas establecidas en Las Leyes de El Salvador y en especial en los casos siguientes:

a) Si La Firma dejare de cumplir sus obligaciones de ejecución de los trabajos en los términos y estipulaciones de este contrato por un tiempo mayor de 15 días.

b) Si La Compañía incurriere en mora en cualquiera de los pagos a que se compromete por este contrato, por más de 30 días desde la fecha de aprobación del contrato o desde la fecha de entrega de auxiliares e informes (CLAUSULA VIII).

C) Cuando por razones de fuerza mayor se hiciera necesario suspender los trabajos por un período superior a sesenta (60) días.

d) Además este convenio podrá darse por terminado con treinta (30) días de aviso anticipado por escrito de cualquiera de las partes a la otra.

La parte que tuviere derecho a pedir la terminación del contrato, dará aviso a la otra por escrito de su voluntad de terminarlo con 30 días de anticipación al menos, expresando las razones que la motivan y esta notificación será suficiente para suspender los servicios.

En caso de que las partes no se pusieran de acuerdo en los términos de resolución del contrato en el plazo de diez (10) días, a partir de la notificación, la controversia será sometida a arbitraje conforme al procedimiento establecido en la CLAUSULA XIII de éste contrato.

Si se diera por terminado el contrato por alguna causa imputable a La Firma, ésta devolverá a La Compañía:

a) El valor recibido que excediera al monto por los trabajos terminados.

b) Además del importe de los daños y perjuicios que le haya ocasionado por no llevar a cabo satisfactoriamente el servicio. En ningún caso este importe no será menor del 10% ni tampoco mayor al 20% del valor del contrato.

En caso de que se diera por disuelto el contrato por cualquier causa imputable a La Compañía, éste pagará a La Firma:

a) El valor de los servicios prestados hasta el día de la resolución.

b) Además, una cantidad equivalente al diez por ciento (10%) del valor restante del monto del contrato establecido en la CLAUSULA VIII, como indemnización total por todos los gastos que la resolución del contrato le acarree a La Firma, tal como de desmovilización y lucro cesante.

En caso de terminación del contrato por fuerza mayor, las partes no podrán reclamar ninguna indemnización, solamente se reconocerán los costos reales debidamente comprobados, incurridos por La Firma hasta el momento que se decida la resolución del contrato por fuerza mayor.

CLAUSULA X

EVALUACION DEL SERVICIO

La Compañía en Coordinación con La Firma, evaluará el servicio proporcionado por La Firma, cada tres meses. A fin de garantizar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en este contrato.

CLAUSULA XI

OTROS SERVICIOS QUE SERAN OBJETO DE CONTRATOS SEPARADOS

Cualquier servicio adicional que La Compañía pudiera solicitar a La Firma que acepte proveer será objeto de acuerdos escritos separados.

CLAUSULA XII

DISPOSICIONES GENERALES

A. LIMITE DE RESPONSABILIDAD

En ningún caso La Firma será responsable ante La compañía ya sea en virtud de un reclamo contractual o extracontractual o de otra índole, por ningún monto que supere al pago acordado, excepto por reclamos resultantes de un acto ilícito intencional o falta de honestidad.

En ningún caso La Firma será responsable ante La Compañía ya sea en virtud de un reclamo contractual o extracontractual o de otra índole, por ningún daño y perjuicio indirecto, por lucro cesante o similar, en relación con los servicios contemplados en el presente contrato.

B. SUB-CONTRATO

La Firma realizará con su propio personal o mediante Sub-contratación, parte total o parcial alguna, de dichos trabajos para brindar el servicio con otra Firma o persona natural, sin obtener previamente y por escrito la autorización de La Compañía.

C. PUBLICIDAD

La Compañía se compromete a reconocer los servicios profesionales de La Firma, haciendo referencia apropiada acerca de ella. La Firma se compromete a obtener autorización por escrito de La Compañía, para agregarlos a su curriculum como experiencia relacionada al servicio.

D. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

Toda información que obtenga La Firma, a través de la ejecución de los servicios que brinda, será tratada por la misma, como estrictamente confidencial y sólo podrá ser transmitida a los representantes de La Compañía.

E. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de toda la documentación y de los informes producidos como resultado del presente contrato, corresponderá a La Compañía, La Firma no podrá hacer uso de tal documentación e informes salvo para referirse a ellos o citarles como antecedentes de su actividad técnica y profesional.

F. COMPENSACIONES Y NORMAS LABORALES

La Firma deberá proporcionar y luego mantener para todos los empleados que trabajen en virtud de este contrato, salvadoreños o residentes permanentes en El Salvador, seguros para compensaciones y bonificaciones laborales que llenen los requisitos del Código de Trabajo Salvadoreño. Además La Firma asume la total responsabilidad de calidad de patrono en relación a todas las obligaciones laborales de los empleados designados y/o contratados por ella para

realizar cualquier trabajo relacionado con el presente contrato. Sin embargo, La Firma no será responsable, de las antes mencionadas obligaciones laborales, tratándose de consultores independientes a quienes encargue la realización de tareas específicas bajo el presente contrato en Outsourcing.

G. FUERZA MAYOR

Fuerza mayor se denomina al imprevisto que no sea posible resistir por estar fuera del control de La Compañía y/o de La Firma, que no pueda ser previsto y/o razonablemente contrarrestado y que les impida cumplir total o parcialmente, las obligaciones que asumen por medio del presente contrato. Comprende los siguientes casos:

- i) Guerra, revolución, insurrección y hostilidad; sean estas declaradas o no.
- ii) Motín o levantamiento público.
- iii) Terremoto, inundación, tempestad, huracán y otros desastres de la naturaleza.
- iv) Cualquier incendio, calamidad o explosión de proporción mayor.
- v) Epidemia
- vi) Huelga, paro y otro disturbio laboral que excediendo del ámbito de La Firma le afecte en el normal desenvolvimiento de sus tareas.
- vii) Cualquier otra causa similar.

H. NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones requeridas por este contrato, serán válidas solamente cuando fueren hechas por escrito y mandadas por correo, telégrafo, cable o mensajería a las siguientes direcciones.

POR LA FIRMA

Dirección:

Francisco Javier Gutiérrez Vega

fjgutierrez@govalo.com.sv

75 Ave. Norte No.2747 Paseo Gral. Escalón

Telefax: 2263-1515

POR LA COMPAÑÍA

Dirección:

Carlos Manuel Fernández Sol

mfernandez@escompany.com

57 Av. Sur No.73, Col. La Mascota

Telefax: 2263-5860

CLAUSULA XIII

ARBITRAJE

Cualesquiera controversia que surja entre las partes contratantes relativas a este Contrato, se decidirá lo más pronto posible por arbitraje por Arbitros Arbitradores de acuerdo con las Leyes de El Salvador y a la Ley de Mediación Conciliación y Arbitraje. Cada parte nombrará un árbitro arbitrador y éstos nombrarán inmediatamente un tercero que sea aceptable a ambas partes, el cual intervendrá en caso de desavenencia entre los primeros. El plazo para emitir el laudo arbitral es de ___ año; el procedimiento a utilizar es el legal conforme a la Ley de Mediación Conciliación y Arbitraje.

Las partes se comprometen al fiel cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente contrato. *Dado en la Ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de febrero de dos mil seis.*

Carlos Manuel Fernández Sol
Representante Legal

Francisco Javier Gutiérrez
Representante Legal

Lic. Miguel Bernardo Hidalgo Díaz
Abogado y Notario

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir del análisis de la investigación de proponer un enfoque alternativo para ejercer la profesión de La Contaduría Pública a través de los diferentes servicios que pueden brindarse en modalidad de Outsourcing, se obtienen las siguientes conclusiones y recomendaciones.

4.1 CONCLUSIONES

1. El Outsourcing es una estrategia que las empresas tienen para delegar responsabilidad laboral a terceros y de esa manera enfocarse a las actividades principales de su negocio.

2. Debido a la poca información existente sobre la modalidad del Outsourcing, no se está difundiendo adecuadamente como una alternativa para ejercer la profesión de La Contaduría Pública, por lo que desconocen

los beneficios que proporciona tanto al utilizar como al brindar los servicios mediante dicha modalidad.

3. El porcentaje del personal que labora brindando servicios a fines a La Contaduría en modalidad de Outsourcing, es reducido con respecto a la cantidad de profesionales en Contaduría Pública, que están facultados para ejercer la profesión.

4. El campo de aplicación que tiene el Contador Público para brindar servicios mediante la modalidad en Outsourcing, es tan amplio y variado que proporciona una diversidad de opciones que comprenden todas las etapas del proceso contable, los cuales pueden ser medidos en función del volumen y la complejidad de las operaciones de la empresa.

5. El Outsourcing es una alternativa viable para ejercer la profesión de La Contaduría Pública por medio de algunos servicios que puede ofrecer el Contador Público a través de esta modalidad.

4.2 RECOMENDACIONES

1. Que el Contador Público tenga una preparación acorde a los requerimientos que demandan los usuarios de la Contaduría, para que le acredite, autorice y certifique mediante fe publica que es un profesional y le permita interactuar de una manera congruente en cada una de las situaciones que se le presente al ejercer la profesión.
2. Los profesionales deben buscar alianzas estratégicas con otros profesionales para hacerle frente a los nuevos retos que se presentan en el entorno globalizado.
3. Proponer la creación de un sitio Web, con la información necesaria de los profesionales, como también de las personas jurídicas que brindan servicios en Outsourcing a fines a La Contaduría Pública para efectos de ofrecer sus servicios.
4. Que los profesionales en Contaduría Pública utilicen la presente investigación para que conozcan la alternativa del Outsourcing a fin de que puedan utilizarla para ofrecer sus servicios mediante esta modalidad.

BIBLIOGRAFIA

- A. Lind Douglas, Mason Robert D., Marchal Willian G.
Irvin McGraw-Hill
Estadística para Administración y Economía
Tercera Edición, 2001
- Barahona Díaz, Katia María; Herrera Marroquín, Alex
Vladimir; Orellana Díaz, Lino Enrique.
Propuesta de un plan de marketing jamming audit para las
empresas que colocan y ofrecen en Outsourcing recursos
humanos de personal ejecutivo en las grandes empresas del
sector comercial del municipio de San Salvador
Universidad Francisco Gavidia, 2004
- Cañas, Carolina Beatriz; Flores Padilla, Heinar Americo
Diseño de un modelo para la evaluación de subcontratación
de servicios generales (Outsourcing), en la gestión
administrativa de la gran empresa de restaurantes del Área
Metropolitana de San Salvador.
Universidad Francisco Gavidia, 2002
- Díaz Elías, Esaú
Outsourcing: un dilema de la empresa
Arias Villareal, Mario Alberto (Asesor)

San Salvador: Universidad de El Salvador, 1999

T-UES 1807 D539o

- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos,
Baptista Lucio Pilar.
Metodología de la Investigación
2da edición, 1997
- Hernández Urey, Luis Enrique
Ventajas y desventajas del Outsourcing
San Salvador: Universidad de El Salvador, 1998
T-UES 1807 H476v
- Keys to developing an effective outsourcing strategy
www.findarticles.com
- Leading Laterally in Company Outsourcing
www.findarticles.com
- Outsourcing Strategy: Managing Strategic Risk
Outsourcing - Firmbuilder.com www.firmbuilder.com.
- Outsourcing impacts both The customer Chain and the Supply
Chain
www.firmbuilder.com. Outsourcing - Firmbuilder.com

- Outsourcing helps firms to focus on core competencies
www.firmbuilder.com. Outsourcing - Firmbuilder.com
- Reengineering or Outsourcing
www.firmbuilder.com.
- Romero Antonio
"OUTSOURCING"
Aportado por: - Administración de Empresas Universidad
Rafael Belloso Chacin. laziali@mipunto.com
- Rothery, Brian y Ian Robertson,
"OUTSOURCING". La subcontratación. Editora Limusa,
2da edición, 1997
- Sosa Gómez, Aída Ivette
El Outsourcing y la reducción de costos en la empresa
salvadoreña
San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón
Cañas, 2003
T-UCA 1803 S573o
- Strategic Sourcing: To Make or Not To Make
Harvad Business

Review. November- December 1992.

- Time and Cost push outsourcing boom
www.findarticles.com
- The ABCs of outsourcing.
www.findarticles.com
- Universidad Francisco Gavidia
Proyecto para la creación de una empresa vendedora de multiservicios con enfoques de Outsourcing y leasing financiero en el área metropolitana de San Salvador.
Universidad Francisco Gavidia, 2003
- http://www.deloitte.com/dtt/section_node/0,1042,sid%253D28767,00.html
- <http://www.kpmg.com>
- <http://www.pwcglobal.com>
- <http://www.outsourcing-faq.com/html>
- <http://www.todolaburo.com>

- <http://www.alumnos.itam.mx>
- http://www.geocites.com/altuve.geo/edu/outaourcing_faq.html
- <http://www.canacindra.org.mex/canacindra/serv/mbol.ht>

ANEXOS

GENERALES DEL TRABAJADOR

GENERALES DEL CONTRATANTE PATRONAL

ANEXO N° 1

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Nor: Educa.: Estado Civil: CASADA Profesión u Oficio: LICDA. EN CONTADURIA PUBLICA Domicilio: AVE. JERUSALEM, #37, MEJICANOS, S.S. Residencia: Nacionalidad: SALVADOREÑA DUI: 00156326-8 Lugar de expedición: MEJICANOS Fecha de expedición: 02/02/2001 Otros datos de identificación:	Estado Civil: VIUDO Profesión u Oficio: LIC. EN CONTADURIA PUBLICA Domicilio: Residencia: 77 AVE. NTE, #2369 COL. ESCALON, S.S. Nacionalidad: SALVADOREÑA DUI: 00126568-5 Lugar de expedición: SAN SALVADOR Fecha de expedición: 12/01/2001 Otros datos de identificación:
En representación de: GOVALO DEL SALVADOR Y ASOCIADOS (Razón social o nombre del patrono)	
NOSOTROS: FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ VEGA (Nombre del Contratante Patronal)	
CARMEN MORENA BERRIOS DE FIGUEROA (Nombre del Trabajador)	
De las generales arriba indicadas y actuando en el carácter que aparece expresado, convenimos en celebrar el presente Contrato Individual de Trabajo sujeto a las estipulaciones siguientes:	
a) CLASE DE TRABAJO O SERVICIO:	
El trabajador se obliga a prestar sus servicios al patrono como: ENCARGADA DE CUENTAS POR COBRAR	
Además de las obligaciones que le impongan las leyes laborales y sus reglamentos, el Contrato Colectivo, si lo hubiere y el reglamento interno de trabajo sujeto a las estipulaciones siguientes: SEGÚN LO DEFINIDO EN LA DESCRIPCION DE PUESTO DE ENCARGADA DE CUENTAS POR COBRAR.	
b) DURACION DEL CONTRATO Y TIEMPO DE SERVICIO:	
El presente Contrato se celebra por: TIEMPO DEFINIDO DEL CONTRATO EN OUTSOURCING CON CLIENTE (Tiempo indefinido, plazo u obra. Si es por tiempo o plazo determinado, indicar la razón que motiva tal plazo)	
A partir de: 16 DE FEBRERO DE 2006	
Cuando la iniciación del trabajo haya precedido a la celebración del presente Contrato, el tiempo de servicio se computará a partir de: 16 DE FEBRERO DE 2006 (día, mes y año)	
Fecha desde la cual el trabajador presta servicios al patrono sin que la relación laboral se haya disuelto. Queda estipulado para trabajadores de nuevo ingreso que los primeros treinta días serán de prueba y dentro de este término cualquiera de las partes podrá dar por terminado el Contrato, sin expresión de causa ni responsabilidad alguna.	
c) LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE ALOJAMIENTO:	
El lugar de prestación de los servicios será: LAS INSTALACIONES DE EL SALVADOR COMPANY, S.A. DE C.V.	
Y el trabajador habitará en: SU DOMICILIO	
Dado que la empresa SI () NO (X) le proporciona alojamiento.	
d) HORARIO DE TRABAJO:	
Los días: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, de: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Y de: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	
Semana Laboral: 27 horas	
Únicamente podrán ejecutarse trabajos extraordinarios cuando se reciba la orden de verificarlos dada VERBAL O ESCRITA POR SU JEFE INMEDIATO	

e) SALARIO: forma, período y lugar del pago:			
El salario que recibirá el trabajador, por sus servicios será la suma de : SETECIENTOS 00/100 DOLARES MENSUALES			
(Indicar la forma de remuneración, por tiempo, por unidad de obra, por sistema mixto, por tarea, por comisión, etc.)			
Y se pagará en dólares americanos en: SAN SALVADOR			
(Lugar del pago: ciudad)			
EN LAS OFICINAS DE GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS, 75 AV.NTE.Nº2747, PASEO GENERAL ESCALON			
(Casa, oficina, etc.)			
Dicho pago se hará de la manera siguiente: MENSUALMENTE EN CONCEPTO DE HONORARIOS			
(Mensual, quincenalmente, etc. Por planillas, recibos de pago, etc.)			
La operación del pago principiará y se continuará sin interrupción, a más tardar dentro de las dos horas siguientes a la terminación de la jornada de trabajo correspondiente a la fecha respectiva, y únicamente se admitirán reclamos después de pagada la planilla o el día siguiente.			
f) HERRAMIENTAS Y MATERIALES:			
El patrono suministrará al trabajador las herramientas y materiales siguientes: EQUIPO DE OFICINA CORRESPONDIENTE, que se entregan en buen estado y deben ser devueltos así por el trabajador cuando sea requerida al efecto por sus inmediatos, salvo la disminución o deterioro causados por caso fortuito o fuerza mayor, o por la acción del tiempo, por el consumo y uso normal de los mismos.			
g) PERSONAS QUE DEPENDEN ECONOMICAMENTE DEL TRABAJADOR:			
Nombre	Apellido	Edad	Dirección
Nombre	Apellido	Edad	Dirección
Nombre	Apellido	Edad	Dirección
Nombre	Apellido	Edad	Dirección
h) OTRAS ESTIPULACIONES			
i) En el presente Contrato Individual de Trabajo se entenderán incluidos, según el caso, los derechos y deberes laborales establecidos por las leyes y reglamentos de trabajo pertinentes, por el reglamento interno y por el o los Contratos Colectivos de Trabajo que celebre el patrono, los reconocidos en las sentencias que resuelvan conflictos colectivos de trabajo en la empresa, y los consagrados por la costumbre.			
j) Este Contrato sustituye cualquier otro convenio Individual de Trabajo anterior, ya sea escrito o verbal, que haya estado vigente entre el patrono y el trabajador, pero no altera en manera alguna los derechos y prerrogativas del trabajador que emanen de su antigüedad en el servicio; ni se entenderá como negativo de mejores condiciones concedidas al trabajador en el Contrato anterior y que no consten en el presente.			

j) Los trabajadores se comprometen y es de su conocimiento que no deben divulgar, por ningún medio sea este verbal, escrito, telefónico o electrónico, ninguna información que pudiera considerarse como confidencial o privada para el patrono, relacionada especialmente a la empresa, clientes, proveedores y accionistas; el incumplimiento de lo anterior, sería causal suficiente para el despido inmediato sin ninguna responsabilidad para el patrono a indemnizarlo. Todo lo anterior, sin perjuicio de la acción o acciones que el patrono pueda iniciar en contra del trabajador, por las infracciones o delitos, por los daños y perjuicios ocasionados y que vayan en contra de la buena imagen, prestigio y estabilidad financiera de la empresa, cometidas en materia civil, mercantil o penal, en los tribunales competentes.

En fe de la cual firmamos el presente documento en SAN SALVADOR

A los QUINCE días del mes de FEBRERO de DOS MIL SEIS

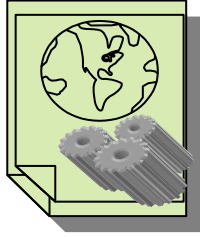
(f.) _____
Patrono o Representante

(f.) _____
Trabajador

(f.) _____
A ruego del Trabajador

(f.) _____
Testigo de Identificación

(f.) _____
Testigo de Identificación



ANEXO N° 2

GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS

Contadores Públicos y Auditores

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	No.02/2006
--	-------------------

El Lic. Francisco Javier Gutiérrez

Lugar y Fecha de Nacimiento: San Salvador, 19 de enero de 1961

Con domicilio en: 77 Ave. Nte, #2369, Col. Escalón, S.S.

Documento de Identificación: DUI No 00126568-5

En su función como Representante Legal de GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS, (llamada a continuación **Contratante**).

Y Carmen Morena Berrios de Figueroa (llamada a continuación **Contratada**)

Lugar y Fecha de Nacimiento: La Libertad, 12 de agosto de 1975

Con domicilio en: Ave. Jerusalem, #37 Mejicanos, S.S.

Teléfono No. 2225-9073

Documento de Identificación: DUI No.00156326-8

Celebran el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales sobre la base de las "Condiciones Contractuales Generales aplicables a los Contratos de Consultoría" de GOVALO DE EL SALVADOR Y ASOCIADOS, con las cláusulas siguientes:

CLAUSULA I

El presente contrato tiene carácter civil.

CLAUSULA II

La **Contratada** prestará sus servicios a su **Contratante**, para desarrollar los servicios como encargada en el manejo contable de las Cuentas por Cobrar en modalidad de Outsourcing, a la empresa denominada El Salvador Company, S.A. de C.V., en el periodo comprendido del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2006 en el horario de 8:00 a.m. - 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. - 6:00 p.m. durante los días: Lunes, Miércoles y Viernes en las oficinas de El Salvador Company, S.A. de C.V. Ubicadas en la 57 Ave. Sur #73, Col. La Mascota, San Salvador. Su trabajo consiste en lo establecido en la descripción de puesto para la función de Encargada en el Manejo Contable de las Cuentas por Cobrar anexados, que forman parte integral de este contrato (Anexo

1). En caso de duda o discrepancia entre los documentos contractuales anexados y el Contrato de Prestación de Servicios, se hará prevalecer lo establecido en este último.

CLAUSULA III

La **Contratada** percibirá en concepto de remuneración, hasta un monto de SETECIENTOS 00/100 DOLARES US\$ (\$700.00) mensuales, menos renta, en concepto de Honorarios Profesionales.

CLAUSULA IV

Los pagos se efectuarán de la siguiente manera:

Pagos mensuales de \$700.00 (menos renta), cada fin de mes. Haciéndose efectivo en las oficinas del **Contratante**, Ubicadas en la 75 Ave. Nte. #2747 de la Colonia Escalón en San Salvador.

CLAUSULA V

La **Contratada** entregará al **Contratante** un ejemplar de sus informes y/o reportes mensuales en idioma español en forma impresa y uno en medio magnético.

CLAUSULA VI

Tratándose el presente contrato de servicios profesionales, las partes establecen de mutuo acuerdo, que si por motivo de fuerza mayor, cierre del servicio, por causas ajenas a su voluntad o que por razones de mutua conveniencia, se rescindiera el presente contrato, ambas partes renuncian a interponer cualquier acción judicial contra la otra, salvo que haya existido dolo que perjudique a una de las partes.

CLAUSULA VII

La **Contratada** se compromete a guardar el secreto profesional de todo asunto que haya tomado conocimiento a raíz de sus actividades laborales, incluso después de haber expirado el contrato. Esto no tiene aplicación para informes en sus funciones oficiales o para hechos que sean evidentes o que, por su significado, no impliquen la necesidad de guardarlos en secreto.

Salvo Cláusula escrita en contrario, ningún empleado o prestatario de servicios profesionales, está autorizado para hacer aparecer en o por cualquier medio de comunicación, público o privado, por si o en nombre de el

Contratante, declaraciones o comentarios laborales, políticos, religiosos, étnicos o de cualquier otra naturaleza, relacionados directa o indirectamente con las funciones que desempeña o con los objetivos y metas del servicio que se prestará a El Salvador Company, S.A. de C.V., bajo pena de terminación unilateral de este contrato por parte del Contratante sin responsabilidad para éste y sin necesidad de trámite previo.

La anterior prohibición no tendrá aplicación cuando tales declaraciones se hagan por orden de autoridad judicial competente, siempre que tal actuación en todo caso no vulnere el secreto profesional, según proceda.

CLAUSULA VIII

La **Contratada** no será considerada, bajo ningún aspecto, como miembro del personal de El Salvador Company S.A. de C.V., ni del **Contratante**, por lo tanto, no estará cubierta dentro de las regulaciones, convención de privilegios e inmunidades del personal de las mismas.

CLAUSULA IX

Los derechos y obligaciones de La **Contratada** se limitan estrictamente a los términos y condiciones de este contrato. En consecuencia La **Contratada** no tendrá derecho a ningún beneficio, pago, subsidios, compensación o jubilación de parte del **Contratante**, con excepción de lo expresamente descrito en este contrato.

La **Contratada** no tiene derecho a reclamos que no sean de acuerdo al precio de lo acordado. La **Contratada** es responsable de todos sus impuestos, tales como contribuciones, seguro social y de accidente.

CLAUSULA X

Todos los informes preliminares y el final correspondientes a cada mes e inclusive el de fin de año, así como los objetos, materiales suministrados por el Contratante y los obtenidos como resultado de la ejecución de este contrato, quedarán en propiedad y posesión exclusiva del **Contratante** como responsable de brindar el Servicio a la empresa El Salvador Company, S.A. de C.V.

Todos los derechos de los informes rendidos por La **Contratada** pertenecerán a El Salvador Company, S.A. de C.V., quien podrá hacer público sus resultados si así lo considerare conveniente, sin reclamo alguno por parte de aquél con respecto a derechos de autor.

CLAUSULA XI

Las partes contratantes para los efectos legales de este contrato, señalan como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a cuyos tribunales quedan sometidos en caso de acción judicial para exigir su cumplimiento.

CLAUSULA XII

Cuando por causas ajenas a las voluntades del **Contratante** y de La **Contratada**, el trabajo se suspendiera por casos fortuitos o de fuerza mayor, éstos de común acuerdo fijarán nuevas fechas sin que ello se considere incumplimiento para ninguna de las partes. El hecho de prorrogarse el plazo del contrato, no alterará en manera alguna los términos y naturaleza del mismo, ni dará lugar a que la **Contratada** reclame compensación o pago alguno por ello.

Si a juicio del **Contratante** fuere imposible continuar el desarrollo del trabajo, el contrato podrá cancelarse y el **Contratante** y La **Contratada** evaluarán el avance de la tarea objeto de este contrato, para cuantificar y reconocer los costos pendientes de liquidación a la fecha en que sea tomada esta decisión.

El **Contratante** se reserva el derecho de dar por terminado el contrato en el caso de haberse comprobado el incumplimiento de las obligaciones de parte de La **Contratada**, en cuyo caso, ésta no podrá hacer reclamo alguno.

CLAUSULA XIII

Toda modificación a lo convenido en el presente contrato deberá hacerse por escrito y será suscrito por ambas partes, y sólo así tendrán validez dichas modificaciones.

Lugar y Fecha

Firma de La Contratada

Lugar y Fecha

Firma de El Contratante